

ACTA SESION ORDINARIA N° 18/ 2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

CONSEJO REGIONAL

1. *Aprobación Proposición de Actas:*
 - *Sesión Ordinaria N°17 de fecha 19/08/2014.*
2. *Informe Comisión de Gobierno.*
 - *Ord. N° 764 de fecha 04/08/2014, mandato de Consejo Regional de Innovación.*
3. *Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.*
 - *Ord. N° 828 de fecha 27/08/2014, “Adquisición de camioneta, Coelemu”*
 - *Ord. N° 829 de fecha 27/08/2014, “Adquisición rodillo compactador, El Carmen”.*
 - *Ord. N° 831 de fecha 27/08/2014, “Construcción ciclovía Avda. Brasil y Prat de Chillán”.*
 - *Ord. N° 834 de fecha 27/08/2014 “Adquisición Motoniveladora, Mulchén”,*
 - *Ord. N° 835 de fecha 27/08/2014, “Conservación Inmueble Consultorio Jurídico San Ignacio*
 - *Ord. N° 836 de fecha 27/08/2014, iniciativas del Fondo Regional de Iniciativa Local año 2014.*
 - *Ord. N° 837 de fecha 27/08/2014, iniciativas FRIL Programa de Desarrollo Integral Arauco*
4. *Informe Comisión de Desarrollo Social.*
 - *Ord. N° 799 de fecha 18/08/2014, propuesta en concurso de Subvenciones.*
 - *Ord. N° 830 de fecha 27/08/2014, Mejoramiento Estadio Golondrinas, Hualpén”,*
 - *Ord. N° 832 de fecha 27/08/2014, “Construcción Edificio de la Cultura, Bulnes*
 - *Ord. N° 833 de fecha 27/08/2014, Restauración y Habilitación Ex Deportivo y Cine Bellavista.*
5. *Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.*
 - *Ord. N° 809 de fecha 19/08/2014, Concesión de Uso Gratuito para inmuebles fiscales.*
6. *Informe Comisión de Medio Ambiente.*
 - *Ord. N°2135 de fecha 28/08/2014, pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.*
7. *Informe Comisión de Fiscalización.*
8. *Informe Comisión de Educación.*
9. *Varios.*

Concepción, 03 de septiembre de 2014.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 18/ 2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, en presencia del Intendente Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. GONZALEZ GATICA FELIX | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA |

A tres días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las 15.46 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 18 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el “Salón Mural del Gobierno Regional”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno Regional del Biobío.

Como primer punto de la tabla somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 19/08/2014.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 17 DE FECHA 19/08/2014.**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de pasar a los informes de Comisión, indica que se quiere referir brevemente a 3 hechos que les aquejan de una u otra forma, el primero es el lamentable fallecimiento de la mamá de la colaboradora y funcionaria Jeannette Inostroza, la Sra. Magaly Aguilar, producto de lo mismo, los Consejeros se han reunido en forma interna y los que quieran colaborar pueden hacerlo hasta el día viernes, por lo tanto quieren solidarizar y acompañar en el dolor a la funcionaria.

En segundo hecho comunica que una abogada, funcionaria del Gobierno Regional la Sra. Susana Galleguillos, está con un derrame bastante severo, un aneurisma que la tiene en una condición muy complicada, por lo tanto pide a los que son creyentes puedan orar por esta funcionaria que trabaja en el Gobierno Regional y que está complicada con esta situación.

El tercer hecho dice que se comunicó a nombre de todos los y las Consejeras en el día de ayer, con la Gobernadora Provincial, para manifestar la preocupación y solidarizar por el accidente que tuvo, que le costó una operación a la cadera por una caída desafortunada que tuvo en una actividad y a quien le expresaron la preocupación de todo el órgano colegiado por la situación, así que informa que está bastante mejor y parece que ayer le daban el alta, y va a estar durante un mes en recuperación antes de reintegrarse a las labores, de tal forma que a nombre de todos conversó con ella para manifestar la solidaridad y la preocupación por el estado de salud.

2. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que la Comisión se reunió, para analizar los siguientes puntos en tabla. En primer lugar indica que se cuenta con la Exposición sobre la situación actual de la Empresa Nacional del Petróleo. Se invitó a representantes del Sindicato Sr. Paulo Pino Guevara, Presidente, Sr. Luis Quinteros Araneda, tesorero, Sr. Iván Montes Correa, secretario y el Sr. Sergio Navarrete Catrila, director. En ese sentido, informa que hicieron una extensa exposición "Los Trabajadores y Trabajadoras del Petróleo frente al nuevo ciclo energético del país y la región", indicando que la Fenatrapech es la organización que agrupa a los trabajadores de la Empresa Nacional del Petróleo, y que en calidad de Presidente representa a los trabajadores en el Directorio de la Empresa, conformado por los Sindicato de ENAP Magallanes, ENAP Refinerías Biobío, ENAP Refinerías Aconcagua, Sindicato de Administración Oleoductos, ENAP Santiago, ENAP SIPETROL filial internacional y Sindicato de SONACOL.

Como antecedentes comenta que el sindicato cuenta con más de 600 socias y socios de la refinería de petróleo de Enap Bio Bio, tienen una tradición sindical de más de 50 años de trayectoria nacional y regional, en las filas han liderado dirigentes sindicales de la trayectoria como Ricardo Barrenechea y Jorge Matute, entre otros. Tienen una relación permanente con las organizaciones sindicales de la región, con las juntas de vecinos del sector el triángulo de Hualpen. Cuenta que la ENAP, durante el 2008 debió enfrentar el desafío de una crisis energética que golpeaba al país en tres frentes, el progresivo fin del suministro del gas natural argentino, la sequía, y de las violentas fluctuaciones en el precio internacional del crudo. Se indica que la empresa sostuvo la matriz energética chilena, asegurando el suministro de combustibles, con un alto costo financiero, asumiendo el proyecto del Terminal de GNL Quintero, generando el diésel necesario para la reconversión de las generadoras de industrias que abandonaban el GNL. Esta coyuntura legó a la ENAP una carga financiera que se empina por sobre los MMUS\$3.000.- Esto tuvo un impacto directo en las condiciones de trabajo, con 400 despidos, los contratos precarios con menores beneficios, hubo una crisis de dotación, por ende un aumento explosivo de la inseguridad laboral. Dice que en una empresa donde el costo laboral implica un porcentaje menor, estas medidas sólo agravaron la crisis, sin embargo, el Estado de Chile no ha compensado a la ENAP con los recursos necesarios para volverla a su estado pre crisis. En ese contexto complementa que lo que hicieron ver los dirigentes que ENAP como empresa de Estado ha asumido temas de tipo social y obviamente el costo de ello, terminaron pagándolos los trabajadores de la provincia.

En síntesis indica que tuvieron una larga conversación con los funcionarios o dirigentes del sindicato de ENAP, con los cuales quedaron comprometidos en ver la posibilidad de poder extender y profundizar en el futuro, respecto de la situación por la cual atraviesan, entendiendo que esta es una empresa de tipo estratégica que está en la región.

En segundo lugar manifiesta que hubo un informe de aspecto de auditoría del Gobierno Regional, tema para el que se contó con la presencia del Jefe de División de Administración y Finanzas, Freddy Neira, quien expone que la Contralora Regional ha oficiado que un equipo de fiscales va a realizar dentro del plan anual de auditoría una revisión sobre el FNDR, particularmente del 2% de subvenciones. Lo que está en proceso y se estima que la segunda semana de diciembre pudiera estar finalizada y en octubre llegar al Gore informe con las consiguientes observaciones. Asimismo indica que con fecha 18 de agosto la Contralora ha mandatado a un equipo de 4 revisores, para poder revisar los gastos correspondientes a los Consejeros Regionales, período entre enero y el 30 de julio de este año, auditoría que está en pleno desarrollo y que abarca reembolsos, dietas, pago de viáticos.

Indica sobre la auditoría interna del Gore., que hay 2 en desarrollo, transferencias de capital y las iniciativas de inversión, subtítulos 33 y 31 respectivamente. Tema que debiera está finalizado a mediados del mes de octubre, con un informe interno que pudiese compenetrar con lo que Contraloría pudiese observar en la auditoría que están haciendo.

Señala que para enfrentar temas de procedimiento interno del Consejo, funcionamiento y parámetros de solución de algunos problemas, se acuerda conformar una Subcomisión de Gobierno de régimen interno, cuyos integrantes serán informados en la próxima sesión de Consejo.

En atención a mandatos señala que en relación al Ord. N° 764 de fecha 04/08/2014, el cual solicita designación de Consejeros Regionales para integrar Consejo Regional de Innovación, y el Ord. N°841 de fecha 29/08/2014, el cual solicita mandato para participar en Misión Tecnológica. Sobre el punto se acuerda conformar una subcomisión compuesta por los Jefes de Bancadas para consensuar una propuesta y ser presentada en esta Sesión. En ese sentido, manifiesta que aún no están designados los nombres, así que en el transcurso de la Sesión se van a plantear.

No obstante indica que sobre el último Ord. N° 841, se acuerda proponer mandatar a 6 Consejeros Regionales. Así también se consulta al Jefe de la División de Administración y Finanzas sobre si existe disponibilidad presupuestaria para asistir a esta misión, el cual responde afirmativamente.

En segundo lugar menciona que se da cuenta de invitación al Presidente del Consejo para participar en una reunión de la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado, la que se realizó el día lunes 1 de septiembre en la sede del Senado en Santiago. Al respecto se acordó autorizar mandato para el Presidente del Consejo, quien asistió a reunión de la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado, el día lunes 1 de septiembre en la sede del Senado en Santiago, por tanto, como es un mandato que viene desfasado en los tiempos, solicita someter a votación respecto de la participación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para el Presidente del Consejo, quien participó el día domingo y lunes en reunión que convocaron a todos los Presidentes de Consejo del país en Santiago.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, DON EDUARDO MUÑOZ M., PARA PARTICIPAR DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN DEL SENADO, A REALIZARSE EL DÍA LUNES 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Respecto de la reunión, indica que el día domingo en la noche tuvieron una reunión los Presidentes de los Consejos Regionales del país, donde acordaron algunas propuestas que se iban a hacer el día lunes a la Comisión de Gobierno del Senado donde participaron los Senadores Carlos Bianchi, Andrés Zaldívar, Ena Von Baer, Alberto Espina y el Presidente de la Comisión Rabindranath Quinteros, quienes unánimemente están de acuerdo con las peticiones de los Consejeros Regionales, donde dice no vio ningún atisbo de parte de los Senadores de alguna rivalidad o algún celo con los Consejeros, sino por el contrario están muy preocupados, es así, que todos sin excepción, se jugaron por hacer un oficio a la Presidenta de la República solicitando solucionar a la brevedad la situación. Agrega que en esta reunión participó el Subsecretario de Desarrollo Regional, el Presidente de la Comisión de Descentralización Sr. Esteban Valenzuela, el Vicepresidente Heinrich Von Baer, el Presidente de la ANCORE Consejero Regional Marcelo Carrasco.

Señala que el ejecutivo se comprometió a fines de septiembre, a más tardar la primera semana de octubre, hacer indicaciones a la ley que está en la Cámara de Diputados, no va a haber una ley corta, sino que indicaciones a la ley que hoy se tramita en la Cámara de Diputados, y éstas pasan principalmente por algunos puntos, que son: cambio de la dieta, cambio de las rendiciones por viático, más herramientas y recursos para la operación de los Consejos Regional, para que los Consejeros puedan desarrollar de mejor manera las funciones, y también algunos puntos referidos al traspaso de competencias, puntos que se verán plasmados a fines de este mes con ingreso de indicaciones por parte del ejecutivo a la Cámara de Diputados con respecto a este proyecto, espera que la urgencia que se ponga sea la adecuada y por lo tanto esperan que de aquí a fin de año tengan novedades concretas al respecto.

Sobre los detalles indica que lo pueden conversar después porque se hablan de distintas propuestas, en cuanto a la dieta, a las transferencias, competencias, hay algunas ideas que se plantearon, pero dice que en el fondo la postura de los Senadores en forma unánime es apoyar con todo el rol, el posicionamiento y el aumento de la dignidad de los Consejeros Regionales, por tanto considera que fue una buena reunión, siendo lo que puede informar.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que se requiere mandato para el Consejero Regional Sr. Eduardo Borgoño, para asistir a la inauguración del proyecto “Construcción 10 Stands Parque Municipal”, Ninhue, además de participar en la “Tradicional Fiesta de La Chupalla 2014”, el domingo 7 de septiembre 2014. Al respecto se acordó por unanimidad mandar al Consejero Borgoño y a los que deseen participar y se inscriban en este momento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para los Consejeros señores Eduardo Borgoño, Cristián Quiroz, Oscar Gutiérrez, Juan López, Gustavo Sanhueza y John Andrades.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDUARDO BORGOÑO B., GUSTAVO SANHUEZA D., CRISTIÁN QUIROZ R., JHON ANDRADES A. Y OSCAR GUTIÉRREZ M., PARA ASISTIR A LA INAUGURACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN 10 STAND PARQUE MUNICIPAL” Y ADEMÁS A PARTICIPAR DE SU “TRADICIONAL FIESTA DE LA CHILENIDAD”, AMBAS A REALIZARSE EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EN LA COMUNA DE NINHUE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En relación al programa de las próximas sesiones señala que se acuerda programar próxima sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre, los días 23 y 24 de septiembre, esto prorrogando en una semana las actuales reuniones que correspondían originalmente 16 y 17 de septiembre, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REAGENDAR LA SESION DE SEPTIEMBRE, DEL 16 Y 17, POSTERGANDOLA PARA EL 23 Y 24 DE SEPTIEMBRE. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda al Alcalde de la comuna de El Carmen, don José San Martín, y el Alcalde de Bulnes don Ernesto Sánchez.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Sobre Ord. N° 764 de fecha 04 de agosto, hay un acuerdo y lo relatará el Consejero Cautivo, a quien cede la palabra y que se proceda someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Señala que la propuesta de integración al Consejo Regional de Innovación está planteada por los siguientes Consejeros Regionales Gabriel Torres, Emilio Armstrong, Edmundo Salas, Hernán Álvarez y Dimitri Riquelme.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para el integrar el Consejo Regional de Innovación para estos 5 Consejeros que les van a representar en esa instancia.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS REGIONALES TITULARES SRES.; EMILIO ARMSTRONG S., HERNÁN ÁLVAREZ R., DIMITRI RIQUELME A., EDMUNDO SALAS DE LA F., GABRIEL TORRES H., PARA INTEGRAR EL CONSEJO REGIONAL DE INNOVACIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Respecto al tema de la misión indica que después de arduas reflexiones y de la política de generar integración de todos los sectores que están representados en este Consejo, la propuesta de nombre es la siguiente: los Consejeros Ahimalec Benítez, Eduardo Saavedra, Alicia Yáñez, Javier Ávila, Jaime Vásquez, Lautaro Melita, siendo ellos los titulares, en el caso de los suplentes dice que existe una propuesta la cual sería, Patricio Pinilla, Dimitri Riquelme, Patricio Badilla, John Andrades, Oscar Gutiérrez y Luis Santibáñez.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Por un tema técnico presupuestario indica que se debe hacer la separación de quienes son los 3 que van por la invitación de Innova y quienes son los 3 que agregaron como Consejeros Regionales con cargo al presupuesto del Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Entiende que dentro de los Consejeros hay algunos que participan dentro del Consejo de Innova, siendo el caso de la Consejera Yáñez, también de titular puede ser los Consejeros Ávila y

Saavedra. Por parte del presupuesto del Gore., estarían los Consejeros Benítez, Vásquez y Melita.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato de los 6 representantes del Consejo a la misión.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES, SEGÚN CUADRO ADJUNTO, PARA PARTICIPAR DE UNA MISIÓN TECNOLÓGICA ORGANIZADA POR INNOVA BÍO BÍO, DENOMINADA “CONSULTORÍA EXPERTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL RECURSO HUMANO EN LOS ÁMBITOS ASOCIADOS CON EL DISEÑO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO ECONÓMICO”, QUE SE DESARROLLARÁ DESDE EL 27 DE SEPTIEMBRE AL 04 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO Y QUE TENDRÁ COMO DESTINO ESPAÑA E ITALIA, 2 PAÍSES EUROPEOS QUE POSEEN CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS DE NUESTRA REGIÓN.

- **CONSEJEROS (AS) REGIONALES QUE SE MANDATAN CON CARGO A LA MISIÓN DE INNOVA:**

TITULAR	SUPLENTES (*)
ALICIA YAÑEZ SOTO	OSCAR GUTIÉRREZ MORALES
JAVIER ÁVILA PARADA	PATRICIO BADILLA COFRE
EDUARDO SAAVEDRA BUSTOS	DIMITRI RIQUELME ARELLANO.

- **CONSEJEROS REGIONALES QUE SE MANDATAN A LA MISIÓN CON CARGO AL GOBIERNO REGIONAL:**

TITULAR	SUPLENTES (*)
AHIMALEC BENÍTEZ SILVA	PATRICIO PINILLA VALENCIA
JAIME VÁSQUEZ CASTILLO	LUIS SANTIBAÑEZ BASTIDAS.
LAUTARO MELITA VINETT	JHON ANDRADES ANDRADES

(*)CABE PRECISAR QUE LA SUPLENCIA ACTÚA EN REEMPLAZO DEL CONSEJERO (A) QUE SE INDICA Y QUE POR RAZONES DE FUERZA MAYOR NO PUEDE PARTICIPAR DE DICHO MANDATO, LO QUE DEBE SER COMUNICADO DE MANERA OPORTUNA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que respecto del cambio de fecha de reunión del mes de septiembre se tuvo que posponer el trabajo en las provincias para el mes de octubre, la cual correspondía a la provincia de Ñuble en el mes de septiembre.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Ratifica que la idea es ir a Ñuble en octubre sí o sí, en noviembre o diciembre, en la medida que tengan la cartera de proyectos ir a Bío Bío.

3. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión señala que dará cuenta de la Subcomisión de la investigación que se hizo de los fondos del Gobierno Regional.

Indica que va a relatar los hechos, porque escribió todo, con el objeto de no equivocarse en alguna cosa. Dice que en el mes de marzo del 2014, se hizo entrega al nuevo Consejo Regional de la cartera de proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, en adelante FNDR, actualizados al 30 de marzo del 2014, proyectos que ascendían a la suma de M\$315.212.207.- posteriormente se informó a través de un nuevo documento que los proyectos en realidad ascendían a M\$434.004.074.- a fin de dilucidar cuál de las cifras era la correcta se pidió nuevamente la información, por acuerdo de la Comisión. Pero en esta oportunidad se entregó por parte del ente informante de la cartera de proyectos realizadas al 30 de abril del 2014 por un monto de M\$433.251.046.-, sin embargo hay que hacer presente que en las 3 cifras que se informaron se consideraron los mismos 1257 proyectos, tal como se advierte las 3 cifras entregadas no coinciden entre sí, pese al tratarse de los mismos proyectos, razón por la cual se pidió una revisión de la cartera de proyectos, revisión de la cual resultaron las siguientes observaciones o incongruencias:

- Estado de los proyectos: en el mes de marzo del 2014 se informó que algunos proyectos que se detallan en el anexo que todos los Consejeros tienen en poder, se encuentran en ejecución, sin embargo en el mes de abril del mismo año, se informa que en realidad se encuentran en etapa de preparación de antecedentes.
- Proyectos que no se efectuarán en definitiva y respecto de los cuales ya había procedido pago: situación más grave que el anterior, toda vez que se informa que ciertos proyectos no se van a ejecutar y sin embargo ya se había procedido al pago de los mismos por un monto de M\$186.000.664.- ascendiendo a un monto total de dichos proyectos \$4.000.711.920.-
- Información errónea en lo relativo al monto pagado en los proyectos informados: según a la información entregada por la División del Gobierno Regional lo pagado en proyectos asciende a un total de M\$116.312.233.-, una cifra que no es correcta ya que de la simple suma de lo referido en montos pagados resultan \$114.312.563.190.-
- Pagos efectuados a proyectos sin proceso: entre el informe remitido al Consejo Regional en el mes de marzo del 2014 y del mismo mes de abril del mismo año, se observa que se procedió al pago de \$561.723.200.- a proyectos que se encontraban sin proceso, lo que significa que los proyectos ni siquiera se encontraban adjudicados, por lo que paralelamente pueden efectuarse pagos o traspasos, además se desconoce a quién o a quienes se hicieron los traspasos o pago de fondo.
- Irregularidades de proyectos en particular:
 - Curanilahue, proyecto aprobado en el 2008, construcción pavimentos de calles sector Los Amarillos Curanilahue, por un monto de M\$261.957.- en estado sin proceso y ya se le cancelaron \$131.009.600.- es decir, se ha pagado casi un 50% del total del proyecto y han pasado 6 años desde la aprobación, no siendo viable que aún se encuentre sin proceso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta al Presidente si está dando cuenta del informe de la Subcomisión de Presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Dice que en la prensa se dijo que toda esta auditoría se hizo sobre documentos no oficiales, por lo tanto tiene que leer qué se hizo y qué pasó.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que lo que salga o no en la prensa no es tema en ese momento, lo que dice es que hay una tabla y en atención a que hay Alcaldes presentes, pide que respeten el orden de la tabla, los ordinarios que hay que someter a discusión y posteriormente a ello, como una especie de punto vario de la misma Comisión, de cuenta el Presidente de la Subcomisión de Presupuesto que sesionó hace unos días atrás.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que esto siempre es el final de las cosas, siendo esa la verdad, ni aunque haya una tabla, porque esto también está en la tabla, se aprobó primero una votación, ayer otra votación y se acordó ponerlo en tabla, por ende dice que la tabla tendría que haber quedado consignado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que la tabla se remite la semana anterior a la sesión de Consejo, está estipulada desde antes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le indica al Presidente que están de acuerdo, pero lo que está diciendo es respecto al orden del informe, porque está adelantando el informe, y solicita que termine de dar cuenta de la Subcomisión de Presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Continúa con el informe:

- Quirihue, proyecto aprobado en noviembre del 2006, reposición parcial y ampliación del liceo C-1 de Quirihue, por un monto de M\$527.639.- en estado sin proceso, al que ya se han pagado \$433.386.700.- es decir ya se ha pagado el 83% y sin embargo 8 años después ni siquiera se encuentra en proceso.
- Lota, proyecto aprobado en noviembre del 2007, mejoramiento y remodelación feria libre de Lota, por un monto de M\$30.000.- en estado sin proceso, habiéndose pagado a la fecha M\$8.400.-
- Lota, proyecto aprobado en agosto del 2011, construcción casetas sanitarias asentamiento Villa Jericó, por un monto de \$1.000.805.334.- etapa en reevaluación, al que se ha pagado un 18%, esto quiere decir un monto de M\$265.726.-
- Hualqui, proyecto aprobado en junio del 2009, reparación sede social de Unihue, por un monto de M\$13.452.- el que no se ejecutará y sin embargo se le pagó el 50% del monto de la obra, esto es M\$6.726.-
- Concepción, proyecto aprobado en junio del 2010, construcción de redes eléctricas parque central Bicentenario Costanera.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que le quiere hacer una consulta al Presidente, pues tiene que dar un informe, un extracto de lo que fue la subcomisión de presupuesto y se está leyendo el informe completo. Aclara que lo que necesitan es el informe de lo que se trató a grosso modo, un síntesis de la subcomisión de presupuesto, los dos o tres puntos que se trataron y a qué conclusión se llegó.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que va a leer el informe del trabajo que se hizo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide respeto al Consejero Salas porque no le ha cedido la palabra.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Irrumpe nuevamente, para señalar que ha trabajado durante 6 meses y desea concluir de buena forma su mandato.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Frente a ello y a modo de ordenar el trabajo suspende por un breve lapsus.

De vuelta del receso. Pide al Presidente de la Comisión de Presupuesto que pudiese leer el informe de la Comisión, en el mismo orden que está elaborado, que viene desde el punto 1 hasta el 9.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que va a leer los fundamentos que la Comisión aprobó para traspasar esto a la Contraloría General de la República, dice: *“el artículo 113 de la Constitución Política de la República, entrega facultades normativa, resolutivas y fiscalizadoras al Consejo Regional, facultades que reiteran en el artículo 28 de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, asimismo se debe tener presente que en el artículo 35 de la LOCGAR prescribe que a los Consejeros Regionales, no le serán aplicables las normas que rigen para los funcionarios públicos, salvo en materia de responsabilidad civil y penal”*, la Comisión acordó pedir que esto pasara a la Contraloría basado en fundamentos de la Constitución y de la Ley de los Cores.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que el Consejero dice como conclusión que la Comisión acordó remitir a Contraloría todos los antecedentes que se han estado trabajando durante este tiempo.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Encuentra grave la situación que acaba de acaecer, primero porque ha costado que el Gobierno presente las indicaciones para las atribuciones y funcionamiento de los Consejos Regionales, y dentro de las pocas cosas que se han logrado, salió la ley corta que permite que exista la Presidencia de un Consejero dentro del Consejo Regional, en ese sentido, de lo poco que establece la ley, una es la confección de la tabla, y cree que el Presidente de la Comisión recientemente se ha saltado el trabajo que ha hecho el Presidente del Consejo, en establecer una tabla con una serie de puntos que van en un orden, y de acuerdo a eso tienen que actuar los Consejeros Regionales. Estima que cuando no se respeta la autoridad que existe en esta sala, debieran tomar las medidas necesarias para que esto no vuelva a ocurrir, cree que a veces el afán de protagonismo los lleva a situaciones equívocas.

Señala, por lo que tiene entendido que en la Comisión de Presupuesto, se analizó esta situación y concuerda plenamente en que esta información debiera pasar a la Contraloría, en eso dice que cuenta con el apoyo de la Bancada de la UDI, en el sentido de que también quieren que esta información se transparente pero no por ello enlode el funcionamiento del Consejo Regional, porque aquí se lanzan una serie de aseveraciones, una serie de acusaciones que ponen en tela de juicio el funcionamiento, no sólo del Consejo Regional, sino que además de todos los funcionarios que aquí laboran, por ende cree que deben actuar con

respeto, con la información fidedigna y mientras no se tenga claridad respecto de eso, no se pueden hacer acusaciones ni menos aseverar ciertas cosas.

Manifiesta que por lo que alcanzó a leer el Presidente de la Comisión y aquí en conversación informal, se enteraron de que hay varios proyectos que están en proceso de licitación, algunos que están ejecutados, cree que deben actuar con la medida que corresponde, dice que tienen una responsabilidad ante una comunidad que mira el actuar del Consejo y en ese aspecto tienen que preocuparse de salvaguardar los intereses del Gobierno Regional, en el sentido de que esta es una institución seria, responsable, que actúa de manera transparente, señala que hay instancias como la Contraloría y en eso están de acuerdo que estos antecedentes se entreguen a la Contraloría para que tengan un informe externo, que les permita ver si hay alguna situación dolosa, que obviamente se va a perseguir como corresponde y si no espera que las personas que han hecho acusaciones a través de los medios de comunicación, tengan la altura para pedir las disculpas correspondientes.

CONSEJERA REGIONAL SR. FLOR WEISSE N., Complementa a lo que indica el Consejero Sanhueza, en el primer proyecto que presentó el Consejero Salas, sobre un proyecto de Curanilahue de Los Amarillos, el cual señala que no tiene ninguna ejecución, y no sabe con qué información hacen este informe o falta terreno y ratificar antes de hacer un informe que tenga las consecuencias que están viendo, porque han dado una alarma o quizás han extralimitado las reales envergaduras de esto, pero dice, con absoluto conocimiento de causa, porque fue parte de esta situación, que este proyecto se reinició, porque se aumentaron los recursos, ya que efectivamente son los M\$261.000.- que tuvo mucha dificultad desde el punto de vista técnico, financiero, administrativo y que se pudo reiniciar con un presupuesto mayor, a fines del año pasado y que las obras están a punto de concluir, y se imagina que esto fue respondido en el informe, pero que cree que es grave, que aquí se haga público y se manifieste como uno de los errores del Municipio, que además ha actuado eficientemente en el resguardo y en cumplir con los compromisos que se habían adquirido para la comunidad de ese sector particularmente, que tuvieron que lidiar muchos años, con unas pésimas condiciones de urbanización en cuanto a las calles.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Indica que han estado trabajando, desde el primer día, con la mirada de tratar de provocar cambios en lo que evalúan, que era una serie de situaciones mejorables desde el punto de vista de funcionamiento al interior del Consejo y al interior del Gobierno Regional. En esa mirada señala que todo lo que ha sido el trabajo de la Comisión de Presupuesto y de una serie de Comisiones, porque no ha sido solo ésta, que se han abordado una serie de materias relativas a cuales son los procedimientos a seguir, la forma de poder hacer control y seguimiento de los proyectos, y que por tanto entiende que ha sido un compromiso transversal dentro del Consejo, el poder dar cuenta de aquello, por lo mismo y en el entendido de que la propuesta del Consejero Salas es entregar los antecedentes que hasta ahora ha recabado en función del trabajo que ha podido desarrollar durante estos meses, considera que es pertinente que puedan ser traspasados a la Contraloría, en función de poder clarificar aquellos aspectos que, dado al análisis que el Consejero realizó, puedan aparecer como dudoso, pero no le parece que sea suficiente, tema que lo expresó en la Comisión de Presupuesto un par de veces, y señala que es necesario que además el Consejo incorporen, por lo menos, los siguiente temas:

- 1.- De que hoy día existe un trabajo con la Contraloría Regional, en función de mejorar una serie de aspectos de lo que significa el funcionamiento del Gobierno Regional, y por tanto en ese contexto, de esa mesa de trabajo que existe

actualmente, se pueda emanar un documento que clarifique formalmente cuales son los roles que corresponden al Gobierno Regional, al Consejo Regional, a la Contraloría, a los Municipios o a los ejecutores técnicos respectivos que puedan haber de cada iniciativa, que les permita dar cuenta de a quién le corresponde efectivamente el rol de control y seguimiento de un proyecto, dado los pronunciamientos y dictámenes que ya ha emitido Contraloría reiteradamente en esta materia, que muchas veces deja fuera de esa labor al propio Gobierno Regional.

2.- Cree que es bueno aprovechar el nuevo auditor que fue nombrado hace pocos meses atrás, para que se pueda desarrollar una propuesta de auditoría de procesos, lo que quiere decir, que una de las cosas que han constatado, producto de la información que se ha manejado, que falta comunicación dentro de las propias Divisiones, desde el punto de vista de la forma en que estructuran el trabajo históricamente, y eso es perfectible, pero implica que se pueda hacer una auditoría de procesos, en el sentido de poder generar una propuesta por parte de la unidad de auditoría del Gobierno Regional y que pueda ser trabajada en conjunto con el Consejo Regional, para ver cómo es posible mejorar esos mecanismos de comunicación, información y traspaso de bases de datos.

3.- En este mismo sentido reconocer que el ejecutivo en la propuesta de presupuesto 2015, recogió uno de los temas que ha sido planteado por el propio Consejo, que es trabajar en la existencia de un sistema online, que permita hacer un seguimiento a los proyectos, por parte de todos los actores involucrados, que ha sido una de las falencias que han notado desde, por lo menos del trabajo que se ha estado desarrollando al interior de la Comisión de Presupuesto y en otras Comisiones.

Por tanto pide que pueda ser incorporado estas otras temáticas, además de la entrega de antecedentes, en el entendido de que hoy día la Contraloría está en el Gobierno Regional trabajando, en función de ver una serie de aspectos del Gobierno Regional y del Consejo Regional y por tanto existe la facilidad, porque ni siquiera se debe ir al edificio de Contraloría, sólo es subir un piso, para entregar la carpeta de antecedentes.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que ha trabajado con documentos entregados por los Jefes de Divisiones, no son documentos que inventó, es una auditoría de casi 6 meses de trabajo, y el informe está entregado por comuna, por provincia y por región.

Señala que cuando se entregó lo primero de la cifra, en la segunda entregada en abril, habían cerca de MM\$2.000.- de diferencia y la respuesta que se da después a la auditoría, porque si fueran papeles cualquiera no le hubieran dado respuesta, dice que se equivocaron en la suma, por tanto pregunta dónde están, porque le pidieron que hiciera un trabajo, que buscara cooperación. Agrega que la cartera de proyectos, si disminuye hoy día va a ser de MM\$62.000.- de proyectos que a lo mejor nunca se van a realizar, y cuando intentó explicar esto la semana pasada, alguna persona no entiende. Pero el problema es que todos los proyectos que están llegando hoy, que eran MM\$1.000.- actualmente no valen eso, sino que MM\$1.300.- porque tiene que hacerse de nuevo el proyecto.

De tal forma indica que de partir con una cartera de MM\$434.000.- y ahora los proyectos quedarían en MM\$370.000.- y lo que debería el Core es MM\$287.000.- cifras que se tienen que corroborar. Agrega que esto quería se entregara a Fiscalía con consideración de cuenta, porque lo correcto era para saber a quién se le pagaron estos dineros, quienes son las empresas, si es verdad que aquí hubieron Consejeros que tenían empresas y fueron los que sacaban los

proyectos, materias que ha recibido carta de eso, pero lo que ha hecho es que todos los documentos que fueron entregados desde el tercer piso, con la firma del Intendente y la respuesta que se dio que también la tuvieron los Consejeros, al primer informe también dos cosas eran exactas y lo demás no era verdad, por tanto lo que le hace pensar es que aquí lo que dice el Consejero Cautivo, eso viene ahora a raíz de esto, porque antes nadie se había preocupado. Por ejemplo señala que cuando la Municipalidad de Concepción cuando se encontró lo que leyó, ya devolvió recursos y supo que estaba esperando devolver más, porque a veces los mismos profesionales que están adentro, los que llevan las cuentas tampoco explican a los Alcaldes que esto se recibió, que está empozado y el proyecto no se va a hacer, y pregunta a los Consejeros si creen que es lógico que un proyecto que ha estado 3 o 4 años, hoy día puedan decir que hay que verlo, porque si se hubiera hecho la responsabilidad ya no es de la ingeniera comercial que leyó todo esto y ayudó a hacer esta cuenta, porque eso viene en el informe que les entregaron primitivamente.

Indica que en su poder hay un mamotreto de información, pero si el Consejero desprecia el trabajo, no sabe, ya que lo único que hace es que defiende lo que hizo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar cediendo la palabra solo quiere decir que en términos personales valora el trabajo que se ha hecho, la dedicación, el tiempo, los recursos, ya que infiere muchas cosas, sólo lo que decía es que por un tema procedimental, porque como Presidente del Consejo, tiene que velar por el adecuado y correcto acontecer dentro del seno del Consejo, es que solicitó que se remitiera al informe de la Comisión de Presupuesto y eso era lo que estaba pidiendo, lo que no quita de que esté de acuerdo o no, con algunas de las cosas que acaba de plantear el Consejero Salas, ya que seguramente en algunas tendrá razón y en otras no, tema que determinará Contraloría, si es que se toma la decisión en el pleno del Consejo tras pasar estos antecedentes y pedir una investigación a Contraloría, tanto de los procesos, de las cuentas, entre otros.

Aclara que no está en contra del Consejero Salas, ni del trabajo, al contrario, siempre lo han dicho, pero tiene que velar por el normal desenvolvimiento de éste órgano colegiado y lo que correspondía antes era la cuenta de la subcomisión, el resumen.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que el informe tiene varias hojas, y lo que hizo fue simplificarlo para no mostrar cuadros ni detalle, que al leerlo sería mucho más larga.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que eso no tenía concordancia con lo que tiene en su poder.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Manifiesta que dice informe Subcomisión de Presupuesto de fecha 27.08.2014.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda la incorporación del Intendente Regional a este Consejo.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Saluda al Intendente. Indica que le parece un poco o bastante grave, que si bien ya tuvieron la oportunidad democrática de alguna manera de poder elegir por primera vez Presidente del Consejo, que aquí se diga, que en otro Gobierno, no entendió bien, en otra institución, lo hubieran destituido, dice que es el representante y quiere aludir a eso. Reitera que se dijo aquí al Presidente del Consejo que en otros tiempos o en

otras instancias hubiera sido destituido, siendo lo que escucho hace algunos segundos, siendo lo que entendió y pide mantener en ese sentido el respeto a las atribuciones que tiene un Presidente de Consejo y que muy bien así lo entendió de que no era más la intención de poner y todo lo que esperaban un informe de la Comisión de Presupuesto, que se les hace llegar y con toda la otra razón y también posterior a ello el informe de la Subcomisión.

Respecto al tema de la Subcomisión señala que quiere mantener el planteamiento que hace el Consejero Cautivo, que si bien se va a entregar ahora a la Contraloría, pero cree que no incorpora todo lo que deberían aprovechar, temas como, procesos administrativos, temas como aplicaciones dentro de los diferentes departamentos que están arcaicos, para seguir trabajando con planillas Excel, con un presupuesto que todos conocen. Por tanto le hubiera gustado que hubiera incorporado un poco más en el sentido de hacer llegar antecedentes a la Contraloría, de necesidades que inmediatamente se da cuenta, que tiene que ver con la modernización de las formas de trabajo que tiene el Gore., hasta ahora y que eso todos de alguna manera lo han sentido.

Sobre la alusión a temas de la prensa, indica que por lo mismo, lo deja con la libertad de acción que cada uno tiene, pero tener esa responsabilidad política y que la gente ha puesto la confianza en los Consejeros, de poder dimensionar de cuáles van a ser las impresiones ante los medios de comunicación, sin hasta ahora tener en poder antecedentes que realmente digan, con nombre y apellido, estos son, estos no fueron, estos son los procesos errados, materia que se debe esperar y en ese sentido falta todavía. Agrega que tal como se planteó, esto se aborde en la Comisión de Fiscalización, la cual tiene un rol importante que cumplir en esto.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Saluda al Intendente, al Presidente del Consejo, a los Consejeros y las Consejeras. Cree que la fiscalización, la transparencia, el control social tienen un valor en sí mismo, cree que ningún Consejero pudiera oponerse a acciones de fiscalización y a establecer transparencia en los procesos, en los resultados, cree que eso claramente no está en discusión, sabe que no está en discusión poner estos antecedentes este informe a disposición de Contraloría, la cual establece un control administrativo y un control de la legalidad, no establece un control de gestión, luego cuando además se anuncia que esto debiera estar en manos de la fiscalía, están hablando de temas civiles, criminales, delictuales, cree que el foco debiera estar en corroborar la necesidad de remitir el informe a Contraloría, que revise los procedimientos, que esto se ajusten a derecho, pero tienen una responsabilidad de hacer las cosas bien, y eso significa asumir la eficiencia como imperativo ético, aquí hay recursos públicos que tienen que ser correctamente utilizados, y en consecuencia hay una revisión que deben realizar de procesos, pero también de los resultados, de cómo se están haciendo las cosas, y hacer un aporte, y bajo esa lógica cree que es necesario el énfasis y en donde están poniendo el acento, porque aquí declaraciones que de pronto en la prensa se alejan al espíritu de la subcomisión, que se alejan de la propia cuenta que acaban de escuchar, lo que hacen es sentar un manto de dudas, donde se acusa a Consejeros Regionales, con intereses creados, con ausencia, con tráfico de influencia, cuestión que no le parece, y si alguien tiene elementos de juicio, tiene antecedentes, que lo pongan efectivamente a disposición de fiscalía, porque alguna de esas aseveraciones son delito.

De tal forma, que lo quiere hacer es un llamado a la responsabilidad y a la prudencia, llama a no confundirse, pues todos están por la transparencia, por la

fiscalización, por mejorar procesos y resultados, todos quieren hacer bien este trabajo, porque tienen ese compromiso, pero que los Consejeros no se pierdan en el camino, ya que cuando se habla de que aquí se está sentado sobre un volcán, cree que para algunos el volcán es riesgo de erupción, para otros es la posibilidad de llegar a la cumbre y poder practicar el andinismo, o sea, llama a la prudencia y a la responsabilidad en este trabajo y que sea fundamentalmente un esfuerzo colectivo y transversal, cuidando este noble Consejo Regional, pues es un Consejo que tiene 6 meses, que de manera democrática han sido electos y por lo tanto están expuesto a una expectativa, a una demanda pública distinta, una tensión pública distinta, de la cual deben ser respetuosos y cuidar la institucionalidad, lo que ciertamente significa la mejora en los procesos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Saluda al Presidente del Consejo, al Intendente y a los Consejeros, indica que quiere iniciar su intervención señalando que en lo personal y también en la totalidad de los integrantes de la Bancada de Renovación Nacional que preside y representa, tienen ahora y tendrán siempre la voluntad e interés de actuar y contribuir a lograr la mayor claridad y transparencia en los ámbitos en lo que les corresponde desempeñarse y reitera que son partidario de exigir siempre la mayor transparencia en el quehacer político en general, porque esta noble actividad está bastante desprestigiada por situaciones que no es el caso analizar en este momento.

Por lo tanto señala que en la temática que les ocupa en esta oportunidad, RN es partidaria de dar los pasos que sean necesarios para lograr la más absoluta claridad en las situaciones que se señalan en el informe estructurado por el Consejero Salas y la profesional por el contratada para estudiar los antecedentes que pusieron a disposición del Consejo Regional y al ejecutivo.

Agrega que hecha esta clara y precisa declaración de voluntad, desea señalar con la misma convicción que percibe entre los Consejeros múltiples matices interpretativos de los antecedentes analizados y del informe evacuado e incluso del curso que se le debe dar a este documento en la búsqueda de dar a esta necesidad compartida de clarificar cifras y procedimientos. Y no puede ser de otra forma ya que para algunos la directriz a seguir la señala la ley 19.175 que aún nos rige y que en el artículo 28 señala, " El Consejo Regional tendrá por finalidad hacer efectiva la participación de la comunidad regional y estará investido de facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras". Y en el ámbito de la fiscalización, que es lo que importa aquí, en el artículo 36 letra g señala " fiscalizar el desempeño del intendente regional en su calidad de presidente del Consejo y de órgano ejecutivo del mismo, como también de las unidades que de él dependan, pudiendo requerir del intendente la información necesaria al efecto"

Indica que este artículo señala el contexto que hoy tienen en esta materia, en este punto entonces señor Presidente, Sr Intendente y señores Consejeros, al revisar el Informe que sustenta la denuncia de irregularidades para unos o inexactitudes para otros, en su fondo, mayoritariamente involucra a municipios, que según reza en el documento, tendrían recursos del GORE en sus arcas y que por no ejecución de proyectos u otros motivos y deberían ser reintegrados, siendo la esencia del informe del Consejero Salas.

Hace aquí una reflexión, si se identifica en Municipios y en el GORE las observaciones, se pregunta que no se habrá alimentado a la comunidad con expresiones imprecisas y más aún a la prensa con visiones erróneas respecto de las responsabilidades, no se le estará demostrando un ámbito de atribuciones que aún no tienen, porque al leer la prensa hoy se deja entrever que existirían

consejeros interesados en tapar algunos hechos o actuaciones, de quién, de algunos, así al voleo, de alguien, sin nombre, sin precisar.

Estima que en este Consejo necesariamente deben desempeñarse con seriedad y rigurosidad, siempre. Y en esta dirección, es necesario dejar claramente establecido que este Consejo Regional el CORE, no tiene responsabilidad alguna con eventuales situaciones que, reñidas con los procedimientos establecidos, se hubieran cometido en el ámbito de Municipios o del GORE.

En un ámbito tocante al analizado, no puede dejar de señalar su preocupación personal y cree de varios colegas, en la actitud que algunos han asumido en términos de poner reiteradamente en duda la valoración de los proyectos presentados a este organismo. Su preocupación es porque con ello se está desconociendo capacidades de profesionales, tanto de los organismos formuladores, municipios, servicios públicos, como del propio gobierno regional que evalúan dichos proyectos. Pero más aún, dice que se pone en duda incluso la pertinencia y competencia del MIDESO en el otorgamiento de los RS de los proyectos. Cree urgente adscribir el accionar del Consejo al ámbito y materias que la ley les encomienda y no más allá, y a lo más, si estiman o conocen déficit en las atribuciones, si tienen conciencia de que hay falencias en el desempeño, que todo esto que están viviendo les permita y tengan la capacidad de aprovecharlo, para transmitir a la instancia legislativa, que se incorpore lo necesario en la ley que prontamente debería salir para regir el accionar de los Consejos.

Finaliza señalando que su posición es poner a disposición del señor Intendente, acorde con lo que señaló de atribuciones, los antecedentes contenidos en el informe del Consejero Salas y solicita que pida a la Contraloría efectuar la auditoría correspondiente. Solicita al señor Intendente que el documento y los antecedentes correspondientes sean puestos a disposición de la Contraloría en un plazo breve, ojala antes de la próxima sesión del Consejo y cerrar así un capítulo que se les ha escapado de las manos.

Finalmente señala que tendría muy poco valor para este organismo y la región quedarse solo en esta denuncia, definitivamente es imperioso dotar al Gobierno Regional y al CORE, incluso a los municipios, de soportes tecnológicos que permitan a todos los actores, en línea, conocer los detalles y efectuar los análisis a todas las iniciativas que conforman el banco de proyectos, en las diferentes estados de desarrollo. Esa es la tarea presente y con ello harán una contribución sustantiva a un mejor funcionamiento de estos organismos tan importantes en la región y de paso evitar que interpretaciones o voluntarismo arrastren a actores que no corresponden, en situaciones enojosas o que generen dudas en la comunidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Solicita, dado que están claras las propuestas, se lleve luego a la votación del informe de la Comisión. Indica que el tiempo que han llevado trabajando, a su modo de ver, y en lo personal, ha sido un tiempo de rodaje, empezar a conocer lo que están revisando y las cosas que tuvieron que ver y que les parecieron poco claras se decidió que se realizara una investigación o un estudio que fuera más adecuado posible, siendo lo que se ha hecho y es el informe que se está recibiendo, y ahora lo que se va a decidir es que si se envía a la Contraloría para que determine cosas más puntuales, es lo que deberían decidir y finalizar con el tema, le parece que es lo que está de experiencia en lo que ha podido acumular en el poco tiempo que llevan.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Cree que aquí se ha ninguneado a este cuerpo colegiado con las ganas o intenciones de tener pequeños espacios miserables en la prensa. Señala que en esta sala, lo que se dice no está sujeto a fuero, y lo recuerda por si alguien piensa que tienen fuero. Y si hay alguien que tiene antecedentes de situaciones anómalas e ilegales, que los pongan a disposición del Intendente y del Presidente del Core con nombre y apellido, pero llama a terminar con este ninguneo y situaciones actuales o pasadas, respecto a Consejeros anteriores y Consejeros actuales, si quieren ganar unos pocos espacios en la prensa puede hacer un curso a la persona, pero no es el momento en que a 6 o 7 meses de estar trabajando por un informe, estén apareciendo en la prensa como si aquí hubiesen tremendos e insolucionables problemas, más aún cuando no existe órgano competente que les asegure que esos problemas efectivamente existen.

Indica que esta Bancada lo único que espera ahora es que se vote, si se entrega o no el informe a Contraloría y se le ponga fin.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Dice, y en realidad lo dijo todo el Presidente de su Bancada el Consejero Ávila, de que individualmente del resultado que se obtenga de la votación, cualquiera de los Consejeros está facultado para poder llevar estos antecedentes a Contraloría, cree que por lo sano del Consejo, pues involucra actos de los últimos 12 años, del 2002 hasta el 30 abril del 2014, y lo dijo el Presidente de la subcomisión en algún momento, esclarecer para la transparencia del sistema y por lo demás, dar vuelta la hoja y empezar a soñar la región que quieren y no seguir enfrascados en este tema, por tanto de este Consejo depende que le den un corte y que puedan llevarla a Contraloría, para que de esa manera se esclarezcan los antecedentes.

CONSEJERA REGIONAL SR. FLOR WEISSE N., Comparte que están por la transparencia y por cerrar este capítulo, pero transparencia que tiene que ser hecha en base a información fidedigna, y con la primera información entregada respecto a Curanilahue, le queda desconfiabilidad en el informe y dice que sin perjuicio de ello, comparte lo planteado por los Consejeros, especialmente por los Consejeros Cautivo, Quiroz, Ávila, en el sentido de lo que tienen que preocuparse de aquí para adelante es en cómo trabajan y en eso hacer todos los esfuerzos para que el control de gestión de esta administración sea lo más eficiente posible y para ello está el auditor, quien deberá efectuar los análisis de procesos y que les mantengan informados en línea, desde el punto de vista financiero, pero que el auditor en cada una de las programaciones de trabajo no se olvide que el terreno y el conocimiento in situ, es lo más importante, que es lo que entiende no ocurrió en este informe que ha dado lugar a todas estas especulaciones y que ojala la Contraloría pueda resolver cual es lo fidedigno, pero hasta ahora el daño, el daño cuando es irreal ya está hecho y eso es preocupante y que no debe volver a ocurrir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda a la Alcaldesa de Tomé Sra. Ivonne Rivas, quien les acompaña en esta sesión.

INTENDENTE REGIONAL, Sobre el punto, quiere hacer algunas precisiones, las que a varios se las ha comentado en algún minuto, también lo ha hecho en la prensa, pero quiere hacer referencia con un poco más de detalle.

Cree que como ningún Intendente hasta la época, ha tenido una actitud, en tanto recibió el Gobierno Regional, hacer transparencia absoluta de todas las

situaciones que existían en materia presupuestaria, obviamente con las dificultades del caso, porque es efectivo que no cuentan con un sistema informático tipo SAP, para poder construir la información precisa, y lo señaló desde el primer día, porque son cuentas dinámicas y no pueden ser debidamente señaladas, pero transparencia desde el día 1.

Manifiesta que dentro de los 10 primeros días del trabajo que le ha correspondido desempeñar, tomó contacto con la Contralora Regional, con quién tomaron un acuerdo, el cual fue revisar una situación que se venía dando por varios años, donde el Gobierno Regional del Bío Bío tenía repetición de procesos, en 2, 3 hasta 4 instancias, y acordaron un plan de trabajo que se está desarrollando desde el mes de mayo de este año, donde técnicos de la Contraloría Regional han estado trabajando junto a los equipos profesionales del Gobierno Regional, para la mejora continua de procesos administrativos que están siendo llevados de manera deficitaria.

Señala que descubrieron que hay una cantidad importante de proyectos que estaban sin movimiento en los 2 últimos años, a la fecha llevan 7 convenios resciliados por más de MM\$1.000.-, 18 que están en manos de los abogados en proceso de resciliación por más de MM\$2.000.- 16 oficios enviados además de los anteriores a los Municipios solicitando resciliación de convenio, porque lo que corresponde cuando descubre situaciones de esa naturaleza es trabajar y hacerlo ordenadamente, dentro de la institucionalidad, además de eso, dentro del plan anual de auditoría, hay dos auditorías que también se están efectuando por el auditor interno desde el mes de mayo, relacionada a los recursos de inversión del Gore., una destinada a auditoría de transferencias de capital de programa FNDR, y una auditoría de proyectos de inversión del FNDR, ambas en pleno desarrollo por manos del auditor interno. Además hoy y desde hace algunas semanas hay auditoría que está realizando Contraloría General de la República, porque no es cierto que la Contraloría, no tenga intervenciones regulares respecto del Gore., son muy frecuentes las revisiones, y no es cierto que no lo sean, pero como se había generado una subcomisión hace tiempo atrás y habían múltiples declaraciones y no había un pronunciamiento al respecto y cada cierto tiempo recurrentemente se planteaba como si no se estuviera haciendo nada, y como lo ha relatado, sí se están haciendo muchas cosas, pidió que la subcomisión resolviera, porque no pueden quedar las cosas en el aire, por eso por oficio que remitió, vía Presidente, solicitando que esta comisión resolviera.

Asimismo no quiere dejar atrás tampoco y tal como consta a los Consejeros, que dentro del proceso de elaboración presupuestaria solicitaron recursos y fueron a defenderlo ante la dirección de presupuesto, para solucionar el problema informático que les afecta. Por lo tanto les quiere decir que con una profunda responsabilidad, respeto y amor por las instituciones públicas, es como ha tratado de conducir estos temas, con responsabilidad, sin buscar debatir, sin buscar contrariar, sin buscar figurar, con la profunda ética de la responsabilidad.

Cree que más allá de que puedan existir problemas puntuales, en general los funcionarios públicos son honestos, en general el sistema municipal chileno es honesto, en general los técnicos que evalúan los proyectos, son competentes y tienen una dilatada carrera funcionaria que los avala, y le parece que para poner punto final a esto y en consecuencia a la solicitud de que se trajera el tema, que la subcomisión emitiera informe y que trajeran el tema a tabla, pide que voten a favor de llevar los antecedentes a la Contraloría, porque no hay nada que ocultar, porque en ningún minuto han tenido una situación que ocultar, porque las manos están bastante limpias y transparentes, y quien nada hace, nada teme, con la

mayor transparencia pide que pongan en el centro de las preocupaciones, el mismo espíritu que el equipo de trabajo con el que ha estado laborando en los últimos meses y que lo han acompañado lo han hecho, con respeto, responsabilidad, con amor por lo público, siendo lo que quería pedir y agradece al Presidente que le haya dado la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Subcomisión de Presupuesto de pedir a Contraloría una investigación respecto de todo lo que se ha estado trabajando.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Como un tema de forma que es bueno que lo solucionen, indica que hay Consejeros que piensan que es razonable y conveniente que estos antecedentes sean puestos en conocimiento de Contraloría a través del Intendente y Presidente del Consejo, porque creen que así corresponden, que se contrapone con lo propuesto por la Comisión, en términos de que sería el Core., que lo hace, posición que a su parecer no le corresponde.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ALVAREZ R., Concuera plenamente con lo expresado por el Consejero Ávila, en el sentido de que la representatividad debiera ejercerse de esa manera, y complementa que hasta aquí llegó el trabajo de la Subcomisión con la entrega del informe y tendrán que tomar un acuerdo con respecto a ello.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que la propuesta sería que tanto el Intendente en conjunto con el Presidente del Consejo, pidan esta investigación a Contraloría.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Solicita que se entregue estos antecedentes a Contraloría, no pedirle a Contraloría que vengan, quienes decidirán si se apersonan en la Intendencia para hacer esta investigación, respecto de los antecedentes de la subcomisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que es entregar los antecedentes a Contraloría, y ésta verá si quiere ampliar o no el criterio de investigación.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REMITIR TODOS LOS ANTECEDENTES QUE HA RECADADO LA SUBCOMISION A CONTRALORIA Y QUE ESTOS SEAN PUESTO EN CONOCIMIENTO POR PARTE DEL SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que es duro escuchar al Intendente, porque todo parte de esta Comisión, ya que fue el primero que pidió una auditoría personalmente y no se quiso aceptar. Y tiene que decir la verdad, ha tenido todos los cargos en la vida y no está buscando nada.

Indica que la Comisión se reúne para analizar los puntos establecidos en tabla, en primer lugar se analiza el Ord. N° 828 de fecha 27/08/2014, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición de camioneta para la comuna de Coelemu",

código BIP 30136558, por un monto de M\$15.477.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

Señala que el proyecto consiste en la adquisición de 1 camioneta 4x4 para la comuna de Coelemu, esto dadas las constantes actividades que se desarrollan en todos los departamentos del municipio y la insuficiente dotación de vehículos con que este cuenta no se logra dar abasto para cubrir en un 100% todos los requerimientos de terreno.

Dice que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala aprobar recursos para el proyecto Adquisición de camioneta para la comuna de Coelemu”, por un monto de M\$15.477.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para la Adquisición de camioneta para la comuna de Coelemu”, por un monto de M\$15.477.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA LA COMUNA DE COELEMU”, CÓDIGO BIP 30136558, POR UN MONTO TOTAL DE M\$15.477.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Sobre el Ord. N° 829 de fecha 27/08/2014, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición rodillo compactador, para la Municipalidad de El Carmen”, código BIP 30207725, por un monto de M\$68.133.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR, indica que el proyecto consiste en la adquisición de un rodillo compactador que se justifica en base a la necesidad de optimizar la calidad del trabajo final entregado por el Municipio en lo referido a la mantención de caminos y obras menores.

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala aprobar recursos para el proyecto “Adquisición rodillo compactador, para la Municipalidad de El Carmen”, por un monto de M\$68.133.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para el proyecto “Adquisición rodillo compactador, para la Municipalidad de El Carmen”, por un monto de M\$68.133.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO “ADQUISICIÓN RODILLO COMPACTADOR, PARA LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN”, CÓDIGO BIP 30207725, POR UN

MONTO TOTAL DE M\$68.133.-CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que analizaron el Ord. N° 831 de fecha 27/08/2014, que solicita recursos para etapa de ejecución del proyecto “Construcción ciclovía Avda. Brasil y Prat de Chillán”, código BIP 30107184, por un monto total de M\$189.630.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Señala que este proyecto forma parte de la red de ciclovías para Chillán y corresponde a la ejecución de una ciclopista emplazada en la mediana de avda. Brasil entre la Avda. La Castilla y Calle Maipón, junto con la ejecución de una ciclovía en calle A. Prat entre Brasil y Calle 5 de Abril, la superficie total del proyecto es de 2313 m². La idea es disminuir los niveles de atochamiento en las calles, mejorar el nivel de servicio de red vial y dar un incentivo al uso de la bicicleta en forma tranquila y segura para los habitantes de la ciudad.

Dice que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala aprobar recursos para el proyecto “Construcción ciclovía Avda. Brasil y Prat de Chillán”, por un monto total de M\$189.630.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita a los Consejeros que tomen asiento, de lo contrario la votación que le corresponde no va a ser consignada en el acta.

Somete a votación el proyecto “Construcción ciclovía Avda. Brasil y Prat de Chillán”, por un monto total de M\$189.630.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA AVDA. BRASIL Y PRAT DE CHILLÁN”, COMUNA DE CHILLÁN, CÓDIGO BIP 30107184, POR UN MONTO TOTAL DE M\$189.630.-CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Respecto al Ord. N° 834 de fecha 27/08/2014, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición motoniveladora Municipalidad de Mulchén”, código BIP 30207725, por un monto de M\$171.662.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR, señala que la adquisición de una motoniveladora se justifica ya que la comuna cuenta con una extensa red vial rural, por lo que el estado de los caminos vecinales varía entre regular y malo, empeorando en épocas de lluvia y con la maquinaria existente no es posible solucionar esta problemática.

Indica que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala aprobar recursos para el proyecto "Adquisición motoniveladora Municipalidad de Mulchén", por un monto de M\$171.662.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación recursos para el proyecto "Adquisición motoniveladora Municipalidad de Mulchén", por un monto de M\$171.662.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN", CÓDIGO BIP 30300774, POR UN MONTO TOTAL DE M\$171.662.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En relación al Ord. N° 835 de fecha 27/08/2014, que solicita recursos para proyecto "Conservación inmueble Consultorio Jurídico San Ignacio", código BIP 30128631, por un monto total de M\$5.540.- con cargo a la línea presupuestaria Multisectorial del Presupuesto de Inversiones FNDR. Dice que esta conservación considera pintura interior y exterior, cambio de cubiertas, canaletas y bajadas de aguas, cambio de piso por porcelanato, mantención de puertas de acceso, normalización de sistema eléctrico, enchufe, voz y datos y cambio de ventanas por aluminio.

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala aprobar recursos para el proyecto "Conservación inmueble Consultorio Jurídico San Ignacio", código BIP 30128631, por un monto total de M\$5.540.- con cargo a la línea presupuestaria Multisectorial del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación recursos para el proyecto "Conservación inmueble Consultorio Jurídico San Ignacio", código BIP 30128631, por un monto total de M\$5.540.- con cargo a la línea presupuestaria Multisectorial del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSERVACIÓN INMUEBLE CONSULTORIO JURÍDICO SAN IGNACIO", CÓDIGO BIP 30128631, POR UN MONTO TOTAL DE M\$5.540.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Respecto al Ord. N° 836 de fecha 27/08/2014, que solicita recursos para proyectos del Fondo

Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014, con cargo a las líneas presupuestarias que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR.

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL M\$	LINEA PRESUP
30265722	REPOSICION LUMINARIAS CON EFIC. ENERGETICA PLAZA DE ARMAS, ANTUCO	ANTUCO	EJECUCION	48.970	ENERGIA
30139026	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR EL MIRADOR, LAJA	LAJA	EJECUCION	42.195	DEPORTE
Total				91.165	

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión acordó recomendar a la sala aprobar recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014, por un monto total de M\$91.165.- con cargo a las líneas presupuestarias que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación recursos para los proyectos FRIL antes mencionados por un monto de M\$91.165.- con cargo a las líneas presupuestarias que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M\$91.165.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2014, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL M\$	LINEA PRESUP
30265722	REPOSICION LUMINARIAS CON EFIC. ENERGETICA PLAZA DE ARMAS, ANTUCO	ANTUCO	EJECUCION	48.970	ENERGIA
30139026	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR EL MIRADOR, LAJA	LAJA	EJECUCION	42.195	DEPORTE
TOTAL				91.165	

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que se analizó el Ord. N° 837 de fecha 27/08/2014, que solicita recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014, con cargo a las líneas presupuestarias que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Cabe señalar que la imputación presupuestaria de estas iniciativas está contemplada dentro de la Glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$	LINEA PRESUP
30242073	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ESMERALDA, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	31.000	SOCIAL
30242472	CONSTRUCCION CIERRE CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA E-831, CAÑETE	CAÑETE	55.801	EDUCACION
30243175	CONSTRUCCION MULTICANCHA SINTETICA GENDARMERIA, CAÑETE	CAÑETE	45.000	DEPORTE
30253122	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJVV VILLA MAGISTERIO, CAÑETE	CAÑETE	59.990	SOCIAL
30241873	CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VECINOS EL SUEÑO, CURANILAHUE	CURANILAHUE	45.852	SOCIAL
30242872	CONSTRUCCION ALUMBRADO DIVERSAS MULTICANCHAS LEBU	LEBU	38.194	ENERGIA
30266078	CONSTRUCCION ALUMBRADO SOLAR VIAL SECTOR SARA DE LEBU	LOS ALAMOS	59.908	ENERGIA
Total			335.745	

Indica que analizados los antecedentes, la Comisión acordó recomendar a la sala aprobar recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014, por un monto total de M\$335.745.- con cargo a las líneas presupuestarias que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR. Insertos en la Glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los FRIL antes mencionados, por un monto de M\$335.745.- con cargo a las líneas presupuestarias que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR. Insertos en la Glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M\$335.745.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2014. CABE SEÑALAR QUE LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA DE ESTAS INICIATIVAS ESTÁ CONTEMPLADA DENTRO DE LA GLOSA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL ARAUCO AVANZA , COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$	LINEA PRESUP
30242073	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ESMERALDA, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	31.000	SOCIAL
30242472	CONSTRUCCION CIERRE CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA E-831, CAÑETE	CAÑETE	55.801	EDUCACION
30243175	CONSTRUCCION MULTICANCHA SINTETICA GENDARMERIA, CAÑETE	CAÑETE	45.000	DEPORTE
30253122	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJVV VILLA MAGISTERIO, CAÑETE	CAÑETE	59.990	SOCIAL
30241873	CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VECINOS EL SUEÑO, CURANILAHUE	CURANILAHUE	45.852	SOCIAL

30242872	CONSTRUCCION ALUMBRADO DIVERSAS MULTICANCHAS LEBU	LEBU	38.194	ENERGIA
30266078	CONSTRUCCION ALUMBRADO SOLAR VIAL SECTOR SARA DE LEBU	LOS ALAMOS	59.908	ENERGIA
		TOTAL	335.745	

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que la sub Subcomisión de FNDR, sesiono este 27 de agosto, a objeto de dar su Informe final del trabajo que le designo el Consejo en relación al análisis de la cartera de proyectos FNDR, concluyendo como acuerdo proponer a la Comisión el remitir todos los antecedentes a Contraloría Regional, acuerdo que registro la votación de 07 a favor y 01 abstención. Luego de una discusión y de la necesidad de concluir el trabajo de esta sub comisión trascurrido casi 4 meses, se procede a votar la propuesta, registrando 9 votos a favor 8 abstenciones y 1 voto en contra. No logrando acuerdo.

En varios señala que el Consejero Regional Sr. Gabriel Torres, reitera solicitud de realizar una jornada de trabajo, con todos los servicios que intervienen en la elaboración de un proyecto, además incorporar a esta jornada el tema de las subvenciones, Circular 33 y FRIL.

Otro vario indica que el Consejero Regional Ávila reitera solicitud al ejecutivo reponga el oficio del proyecto Mejoramiento Caminos Territorio Punilla Prov. de Ñuble por un monto de M\$2.952.655.- para ser analizado nuevamente en la Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que antes de dar paso a la siguiente Comisión cederá la palabra al Alcalde de El Carmen.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN SR. JOSÉ SAN MARTIN R., Agradece al Presidente, al Intendente y a los Consejeros y Consejeras por el beneficio que otorgan a la comuna de El Carmen, y como ya se justificó en el proyecto, dice que gastan mucho dinero en lo que es reparación de caminos por ser una comuna muy rural, en más de 400 kilómetros de camino tienen alrededor de 20 kilómetros pavimentados, por lo tanto señala que la mantención de caminos para la comuna es muy importante. Agrega que mucho del material árido que colocan, por ser una comuna pre-cordillerana es serpenteado, por tanto al no compactar el material árido se pierde con la lluvia. Dice que este invierno lluvioso ha sido uno de los problemas que han tenido, pero gracias a los Consejeros ese problema no lo van a tener el próximo año, así es que en nombre de la comuna, de los Concejales de la comuna, agradece al Consejo, por un problema que les han solucionado.

Reitera la invitación que ha hecho al Gobierno Regional para que sesionen en la comuna de El Carmen, en la primera oportunidad que tengan cuando vaya el Consejo a la provincia de Ñuble.

4. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reunió el día de ayer para analizar los puntos establecidos en tabla.

En primer lugar se analizó el Ord. N° 799 de fecha 18/08/2014, solicita ajustar topes máximos de proyectos aprobados en Subvenciones. En el contexto del proceso de subvenciones FNDR 2014 y habiéndose analizado los certificados de aprobación de proyectos, referidos a la subvención de cultura, Deportes, Social y Rehabilitación de Drogas, informa que se ha detectado que algunas instituciones se les asignó financiamiento por un monto superior al tope máximo establecido en las bases.

Por lo anterior dará cuenta de los ajustes que tuvieron que hacer respecto a algunos proyectos que ya habían sido nombrados.

En Cultura para la comuna de Concepción, en la Universidad San Sebastián, se reasignaron el fondo para el proyecto de Coro de niños y niñas, cantores de Concepción, por un monto de \$6.692.780.- y para el Encuentro Nacional de Tunas y Estudiantes quedó con el monto asignado por proyecto de \$5.387.212.- lo que da la cuadratura de lo que significa que como institución privada el tope máximo eran M\$12.000.-

Con respecto a las Municipalidades, el tope máximo por Municipalidad, de acuerdo a las bases era M\$15.000.- por lo tanto para la Municipalidad de Coronel, se tuvo que ajustar la cantidad de proyectos que eran 5, quedando de la siguiente forma: el Concurso de Cuentos Coronel en 165 palabras, quedó por el monto de \$3.505.070.- el proyecto "Un recreo en mi patrimonio cultural 1", quedó por un monto de \$3.800.970.- el proyecto "Carnaval Cultural de Coronel", quedó asignado por un monto de \$2.952.638.- el proyecto "Carnaval Cultural de Coronel, por un monto de \$2.213.729.- y el "Carnaval Cultural de Coronel", por \$3.320.398.-

Para la comuna de Hualpén, dice que se reasignó de la siguiente manera: para el proyecto Ballet Folclórico Municipal de Hualpén, quedó asignado por M\$10.000.- y la Música en tu Barrio, celebra 10 años de Hualpén por M\$5.000.-

Para la comuna de Bulnes, señala que quedó reasignado el proyecto Bulnes yo verano, al parecer le faltó información al proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Interrumpe para indicar que podría ser leyendo el código y la cifra por comuna, porque queda el registro del código en el acta.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Acoge lo planteado por el Consejero, e indica:

- 14D390, Escuela de Verano Bulnes 2012, Yo veraneo en mi comuna, se le reasignó el monto de \$5.500.000.-
- El sector rural de Bulnes, sala entretenida, por \$4.590.000.-
- Bulnes forma deportistas en taekwondo, rugby y voleibol, por \$3.572.030.-
- Primer campeonato comunal de futbol para Bulnes \$5.417.160.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le dice a la Consejera que tiene que leer la última columna, donde dice propuesta proporcional.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Rectifica lo anterior planteado indicando que:

- Escuela de Verano Bulnes 2012, Yo veraneo en mi comuna, monto de \$3.689.148.-
- El sector rural de Bulnes, sala entretenida, por \$3.078.762.-
- Bulnes forma deportistas en taekwondo, rugby y voleibol, por \$2.395.954.-
- Primer campeonato comunal de futbol para Bulnes \$3.633.582.-
- Escuela Municipal de Basquetbol quedó en \$2.202.555.-

Para la comuna de Yumbel señala que:

- El proyecto Baby futbol de Barrio y Unidad y Deporte la Mezcla Perfecta, se le asignó \$5.374.634.-
- 2ª versión triatlón Yumbel, en sector la Aguada, con \$9.625.366.-

Para la comuna de Talcahuano:

- Muévete por la prevención en el área de subvención social con \$10.501.138.-
- Ampliación cobertura servicio integral de ayuda para el adulto mayor de Talcahuano con \$4.498.862.-

Para la comuna de Los Álamos:

- En el ámbito de subvención social Cuidemos nuestro hogar, quedó por el monto de \$8.204.063.-
- Talleres preventivos y culturales de arte circense y batucada con \$6.795.937.-

Para la comuna de Chiguayante

- En la subvención deporte, la Escuela Deportiva Municipal 2014-2015, sembrando futuro, quedó por el monto de \$11.299.500.-

Señala que el proyecto que detalla que fue aprobado como público corresponde a privado, que tiene que ver con la comuna de Talcahuano, Actuando en Comunidad. Respecto al proyecto aprobado en lineamientos deportistas destacados 2, corresponde a la institución Club de Ciclismo ERIA Nacimiento en lugar de Club Ciclista ERIA Nacimiento.

Menciona que por todo lo leído anteriormente la Comisión por la unanimidad recomienda a la sala la aprobación de ajustar montos según bases a los proyectos que se indican en el ordinario N°799 de fecha 18 de agosto del 2014.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En base al informe de la Comisión leído por la Presidenta somete a votación todos los ajustes que se acaban de mencionar.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR AJUSTES PRESUPUESTARIOS A PROYECTOS EN RELACIÓN A MONTO SUPERIOR AL TOPE MÁXIMO, CAMBIO DE ESTAMENTO Y RECTIFICACIÓN DE INSTITUCIÓN, REFERIDOS A LA SUBVENCIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS AÑO 2014 SEGÚN SE INDICA EN TABLAS ANEXAS:

INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO TOPE MAXIMO A FINANCIAR \$12.000.000

SUBVENCIÓN	CODIGO	ESTABLECIMIENTO	INICIATIVA	COMUNA	PROVINCIA	INSTITUCIÓN	MONTO APROBADO CERT. N° 4256 \$	MONTO MODIFICADO \$
CULTURA	14C047	PRIVADO	CORO DE NIÑOS Y NIÑAS CANTORES DE CONCEPCION	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	8.156.567	6.662.788
CULTURA	14C046	PRIVADO	ENCUENTRO NACIONAL DE TUNAS Y ESTUDIANTINAS	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	6.533.800	5.337.212

12.000.000

MUNICIPALIDADES TOPE MAXIMO A FINANCIAR \$15.000.000

SUBVENCIÓN	CODIGO	ESTABLECIMIENTO	INICIATIVA	COMUNA	PROVINCIA	INSTITUCIÓN	MONTO APROBADO CERT. N° 4256 \$	MONTO MODIFICADO \$
CULTURA	14C002	PÚBLICO	CONCURSO DE CUENTOS: CORONEL EN 165 PALABRAS	CORONEL	CONCEPCIÓN	MUNICIPALIDAD DE CORONEL	4.750.000	3.505.070
CULTURA	14C142	PÚBLICO	UN RE-CREO EN MI PATRIMONIO CULTURAL II	CORONEL	CONCEPCIÓN	MUNICIPALIDAD DE CORONEL	4.077.695	3.008.970
CULTURA	14C175	PÚBLICO	CARNAVAL CULTURAL DE CORONEL	CORONEL	CONCEPCIÓN	MUNICIPALIDAD DE CORONEL	11.500.000	8.485.960

15.000.000

SUBVENCIÓN	CODIGO	ESTABLECIMIENTO	INICIATIVA	COMUNA	PROVINCIA	INSTITUCIÓN	MONTO APROBADO CERT. N° 4256 \$	MONTO MODIFICADO \$
CULTURA	14C016	PÚBLICO	BALLET FOCLORICO MUNICIPAL DE HUALPEN	HUALPÉN	CONCEPCIÓN	MUNICIPALIDAD DE HUALPEN	13.020.000	10.000.000
CULTURA	14C071	PÚBLICO	LA MÚSICA EN TU BARRIO CELEBRA 10 AÑOS DE HUALPÉN	HUALPÉN	CONCEPCIÓN	MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN	8.232.300	5.000.000

15.000.000

SUBVENCIÓN	CODIGO	ESTABLECIMIENTO	INICIATIVA	DISCIPLINA	MODALIDAD DEPORTIVA	COMUNA	PROVINCIA	ENTIDAD	MONTO APROBADO CERT. N° 4257 \$
DEPORTES	14D390	PÚBLICO	ESCUELA DE VERANO BULNES 2015: YO VERANEO EN MI COMUNA	POLIDEPORTIVO	RECREATIVA	BULNES	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE BULNES	5.500.000

DEPORTES	14D405	PÚBLICO	EL SECTOR RURAL DE BULNES BAILA ENTRETENIDO	BAILE ENTRETENIDO	RECREATIVA	BULNES	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE BULNES	4.590.000
DEPORTES	14D406	PÚBLICO	BULNES FORMA DEPORTISTAS (TAEKWONDO, RUGBY, VOLEIBOL)	POLIDEPORTIVO	FORMATIVA	BULNES	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE BULNES	3.572.030
DEPORTES	14D408	PÚBLICO	PRIMER CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL	FÚTBOL	COMPETITIVA	BULNES	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE BULNES	5.417.160
DEPORTES	14D409	PÚBLICO	ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL	BASQUETBOL	FORMATIVA	BULNES	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE BULNES	3.283.700

SUBVENCIÓN	CODIGO	ESTABLECIMIENTO	INICIATIVA	DISCIPLINA	MODALIDAD DEPORTIVA	COMUNA	PROVINCIA	ENTIDAD	MONTO APROBADO CERT. N° 4257 \$
DEPORTES	14D536	PÚBLICO	BABY FUTBOL DE BARRIO, UNIDAD Y DEPORTE LA MEZCLA PERFECTA	FÚTBOL	COMPETITIVA	YUMBEL	BIO BIO	MUNICIPALIDAD DE YUMBEL	5.840.400
DEPORTES	14D583	PÚBLICO	II VERSION TRIATLON OUTDOOR YUMBEL EN SECTOR LA AGUADA	TRIAOLON	COMPETITIVA	YUMBEL	BIO BIO	MUNICIPALIDAD DE YUMBEL	10.459.500

SUBVENCIÓN	CODIGO	ESTABLECIMIENTO	INICIATIVA	COMUNA	PROVINCIA	ENTIDAD	MONTO APROBADO CERT. N° 4255 \$	MONTO MODIFICADO \$
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS025	PÚBLICO	MUEVETE POR LA PREVENCIÓN	TALCAHUANO	CONCEPCIÓN	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	10.501.138	10.501.138
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS105	PÚBLICO	AMPLIACIÓN COBERTURA "SERVICIOS INTEGRALES DE AYUDA PARA EL ADULTO MAYOR" DE TALCAHUANO	TALCAHUANO	CONCEPCIÓN	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	5.659.600	4.498.862

15.000.000

SUBVENCIÓN	CODIGO	ESTABLECIMIENTO	INICIATIVA	COMUNA	PROVINCIA	ENTIDAD	MONTO APROBADO CERT. N° 4255 \$	MONTO MODIFICADO \$
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS041	PÚBLICO	CUIDEMONOS EN NUESTRO HOGAR	LOS ÁLAMOS	ARAUCO	MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS	8.610.000	8.204.063

SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS042	PÚBLICO	TALLERES PREVENTIVOS CULTURALES DE ARTE Y CIRCENSE BATUCADAS	LOS ÁLAMOS	ARAUCO	MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS	7.132.200	6.795.937
-----------------------------------	---------	---------	--	------------	--------	-----------------------------	-----------	-----------

15.000.000

PROYECTO APROBADO POR MAS RECURSOS QUE LO POSTULADO Y RECOMENDADO TECNICAMENTE.

SUBVENCION	CODIGO	ESTAMENTO	INICIATIVA	DISCIPLINA	MODALIDAD DEPORTIVA	COMUNA	PROVINCIA	ENTIDAD	MONTO APROBADO CERT. N° 4257 \$	MONTO MODIFICADO \$
DEPORTES	14D177	PÚBLICO	ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES 2014 - 2015 SEMBRANDO FUTURO	POLIDEPORTIVO	FORMATIVA	CHIGUAYANTE	CONCEPCION	MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE	11.309.750	11.299.500

EL PROYECTO QUE SE DETALLA FUE APROBADO COMO PUBLICO Y CORRESPONDE A PRIVADO.

SUBVENCION	CODIGO	ESTAMENTO	INICIATIVA	COMUNA	PROVINCIA	ENTIDAD	MONTO APROBADO CERT. N° 4255 \$	MONTO MODIFICADO \$
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS017	PRIVADO	ACTUANDO EN COMUNIDAD	TALCAHUANO	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 48 LOS LOBOS	4.019.013	4.019.013

EL PROYECTO APROBADO EN LINEAMIENTOS DEPORTISTAS DESTACADOS 2DO CORRESPONDE A LA INSTITUCION CLUB DE CICLISMO ERIA NACIMIENTO EN LUGAR CLUB CICLISTA ERIA NACIMIENTO.

SUBVENCION	CODIGO	ESTAMENTO	INICIATIVA	COMUNA	PROVINCIA	ENTIDAD	MONTO APROBADO CERT. N° 4255 \$	MONTO MODIFICADO \$
	14D741	PRIVADO	ERIA CAMPEON NACIONAL DE RUTA	CICLISMO	NACIMIENTO	BIO BIO	CLUB DE CICLISMO ERIA NACIMIENTO	3.370.000

CONCURRIERON A ESTA VOTACION 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Indica que analizaron el Ord. N° 830 de fecha 27/08/2014, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento Estadio Golondrinas, Hualpén", con cargo al FNDR, por un costo total de M\$43.817.- la cual pertenece a la línea presupuestaria Deporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Señala que de acuerdo a lo conversado en Comisión, por unanimidad se recomienda a la sala aprobar proyecto para etapa de diseño "Mejoramiento Estadio Golondrinas, Hualpén", con cargo al FNDR, por un costo total de M\$43.817.- el cual pertenece a la línea presupuestaria Deporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación recursos para la etapa de diseño "Mejoramiento Estadio Golondrinas, Hualpén", con cargo al FNDR, por un costo total de M\$43.817.- la cual pertenece a la línea presupuestaria Deporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO ESTADIO GOLONDRINAS, HUALPÉN", COMUNA DE HUALPÉN, CÓDIGO BIP 30108360, POR UN MONTO TOTAL DE M\$43.817.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Sobre el Ord. N° 832 de fecha 27/08/2014, que solicita recursos para proyecto "Construcción Edificio de la Cultura, comuna de Bulnes", código BIP 30103675 que solicita recursos por un monto de M\$1.428.883.- con cargo a la línea presupuestaria Cultura del Presupuesto de Inversiones FNDR, indica que se contó con la presencia del Alcalde de Bulnes, don Ernesto Sánchez para informar detalles del proyecto.

Analizados los antecedentes dice que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar proyecto "Construcción Edificio de la Cultura, comuna de Bulnes", código BIP 30103675 que solicita recursos por un monto de M\$1.428.883.- con cargo a la línea presupuestaria Cultura del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete en votación solicita recursos para proyecto "Construcción Edificio de la Cultura, comuna de Bulnes", por un monto de M\$1.428.883.- con cargo a la línea presupuestaria Cultura del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LA CULTURA, COMUNA DE BULNES", CÓDIGO BIP 30103675, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.428.883.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CULTURA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE BULNES SR. ERNESTO SÁNCHEZ F., Saluda a los Consejeros, quienes, a su parecer, son bienaventurados, porque en las manos están los recursos de la región y todas las comunas como Bulnes y otras, están a la espera de que los Consejeros tomen buenas decisiones frente a los proyectos, cosa que felicita, porque no es un trabajo cualquiera, cree que la elección de Consejeros ha sido buena, porque están presentes y representan la voluntad y el anhelo de una región frente a los recursos que entrega la nación, es muy importante, considera que hay más cosas que los unen que desunen en la diversidad, agradece la votación plena del Consejo.

Agrega que Bulnes va a estar contento, porque después del terremoto, que tenían esta gran inquietud de tener la casa de la cultura, porque sucumbió todo lo que era cultural en la comuna de Bulnes y estaban a la espera para poder tener el financiamiento, por tanto agradece a los Consejeros y a la vida, por ser parte de la historia de su comuna, con respecto a este tipo de proyectos, agradece nuevamente y que Dios bendiga a cada uno.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Menciona que se analizó el Ord. N° 833 de fecha 27/08/2014, solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Restauración y Habilitación Ex Deportivo y Cine Bellavista de Tomé", por un monto total de M\$126.153.- con cargo al FNDR.

Agrega que se invitó a la Alcaldesa de Tomé, Sra. Ivonne Rivas y su equipo asesor, quien expuso la necesidad imperiosa de la construcción y diseño de este proyecto, que tiene un tremendo valor cultural y patrimonial de la comuna.

Indica que por unanimidad se recomienda a la sala aprobar recursos para etapa de diseño del proyecto "Restauración y Habilitación Ex Deportivo y Cine Bellavista de Tomé", por un monto total de M\$126.153.- con cargo al FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación recursos para etapa de diseño del proyecto "Restauración y Habilitación Ex Deportivo y Cine Bellavista de Tomé", por un monto total de M\$126.153.- con cargo al FNDR.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "RESTAURACIÓN Y HABILITACIÓN EX DEPORTIVO Y CINE BELLAVISTA DE TOMÉ", COMUNA DE TOMÉ, CÓDIGO BIP 30178222, POR UN MONTO TOTAL DE M\$126.153.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Indica que se analizó el Ord. N° 1637 de fecha 01/09/2014, perteneciente al Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales 2014.

Agrega que la Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, certifica, en conformidad a la ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que en la sesión del día 26 de Agosto de 2014, en las dependencias de Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de la Región del Biobío, se realiza la priorización de los proyectos de radiodifusión y de otros tipos de soporte, presentados al concurso 2014, acorde a la evaluación realizada por esta Comisión, cuya nómina se adjunta :

Priorización proyectos de radiodifusión.

NOMBRE FANTASIA	COMUNA	TOTAL APROBADO
RADIO MONTSERRAT	COELEMU	900.000
RADIO ESPACIOS FM	CONCEPCION	2.500.000
RADIO LORENZO ARENAS	CONCEPCION	2.500.000

RADIO SAN CARLOS	CONCEPCION	2.190.000
RADIO ÑUBLE FM	CHILLAN	2.500.000
RADIO VISION	CHILLAN VIEJO	2.500.000
RADIO DOÑA BARBARA	SANTA BARBARA	2.500.000
RADIO ISADORA FM	CHILLAN	2.500.000
RADIO VANGUARDIA FM	CAÑETE	1.950.000
RADIO FEMENINA FM	CONCEPCION	1.900.000
RADIO OCEANIA FM 93.7	TALCAHUANO	1.900.000
RADIO MILLARAY	CAÑETE	2.500.000
RADIO OCARINA FM 104.3	SAN CARLOS	2.500.000
RADIO CANDELARIA DE COBQUECURA 88.7 FM	COBQUECURA	2.500.000
RADIO BIO BIO CONCEPCION	CONCEPCION	2.500.000
RADIO INDOMITA	ARAUCO	2.500.000
RADIO CONTIGO	SAN CARLOS	4.000.000
RADIO PRIMAVERA	SAN PEDRO DE LA PAZ	1.978.701
RADIO CONTEMPORANEA	COIHUECO	2.500.000
RADIO CONIFERA	QUIRIHUE	3.950.000
RADIO POPULAR SANTA MARIA	NACIMIENTO	2.470.000
RADIO FLORIDA FM 101.5 BADEN POWELL	FLORIDA	1.960.000
RADIO EL CONQUISTADOR	CONCEPCION	1.850.000
UCSC RADIO	CONCEPCION	2.500.000
RADIO SUR	LOS ANGELES	2.500.000
TOME AL DIA	TOME	4.990.000
RADIO DINAMICA	CORONEL	2.500.000
	TOTAL	67.538.701

Indica que los proyectos con otro tipo de soporte fueron priorizados hasta alcanzar la suma de \$46.295.767.-, representando un 40% del total asignado para la región. De acuerdo a la evaluación efectuada por la comisión, 27 medios resultaron adjudicables, por lo que se procede a priorizarlos de acuerdo al puntaje asignado por la comisión a cada proyecto, resultando de ello 17 medios priorizados, lo que equivale a la suma de \$47.859.550.- A continuación y de acuerdo lo dicta el reglamento y las bases, se procedió a conformar la lista de espera de proyectos, la cual la conforman 10 medios.- De la priorización, se tiene una remesa final de \$341.166.-

Priorización proyectos con otro tipo de soporte.

NOMBRE FANTASIA	COMUNA	TOTAL APROBADO
ORBITANOTICIAS TV	QUIRIHUE	2.500.000
WWW.SANCARLOS.ONLINE.CL	SAN CARLOS	2.500.000
CANAL 9 REGIONAL	CONCEPCION	2.500.000
WWW.TRIBUNALDELBIOBIO.CL	CONCEPCION	2.489.990
DIARIO CONCEPCION	CONCEPCION	2.497.000
DIARIO EL CONSECUENTE	CONCEPCION	2.340.000
REVISTA VITRINA URBANA	CHILLAN	4.998.560
CANAL TV8	CONCEPCION	4.000.000
TVU TELEVISION UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	CONCEPCION	3.289.000
REVISTA TODO DEPORTE	CHILLAN	1.950.000
CANAL 21 TV	CHILLAN	3.645.000
WWW.LADISCUSSION.CL	CHILLAN	3.350.000
REVISTA EXPLORA ÑUBLE	CHILLAN	2.500.000
REVISTA FORUM	CHILLAN	2.500.000

LAJA TV	LAJA	2.500.000
CARTA ABIERTA	CONCEPCION	1.800.000
ENFOQUE BIO BIO	LOS ANGELES	2.500.000
	TOTAL	\$47.859.550

Indica que por unanimidad se recomienda a la sala aprobar el listado de proyectos antes mencionado para radiodifusión la suma de \$69.443.650.-, y para proyectos con otro tipo de soporte la suma de \$46.295.767.-, lo que da un monto de \$115.739.417.-, correspondiente a la Región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los montos para los proyectos antes mencionado para radiodifusión la suma de \$69.443.650.-, y para proyectos con otro tipo de soporte la suma de \$46.295.767.-, lo que da un monto de \$115.739.417.-, correspondiente a la Región del Biobío.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION APROBAR LOS PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS CON EL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE \$115.398.251.-

PRIORIZACIÓN PROYECTOS DE RADIODIFUSIÓN

NOMBRE FANTASIA	COMUNA	TOTAL APROBADO
RADIO MONTSERRAT	COELEMU	900.000
RADIO ESPACIOS FM	CONCEPCION	2.500.000
RADIO LORENZO ARENAS	CONCEPCION	2.500.000
RADIO SAN CARLOS	CONCEPCION	2.190.000
RADIO ÑUBLE FM	CHILLAN	2.500.000
RADIO VISION	CHILLAN VIEJO	2.500.000
RADIO DOÑA BARBARA	SANTA BARBARA	2.500.000
RADIO ISADORA FM	CHILLAN	2.500.000
RADIO VANGUARDIA FM	CAÑETE	1.950.000
RADIO FEMENINA FM	CONCEPCION	1.900.000
RADIO OCEANIA FM 93.7	TALCAHUANO	1.900.000
RADIO MILLARAY	CAÑETE	2.500.000
RADIO OCARINA FM 104.3	SAN CARLOS	2.500.000
RADIO CANDELARIA DE COBQUECURA 88.7 FM	COBQUECURA	2.500.000
RADIO BIO BIO CONCEPCION	CONCEPCION	2.500.000
RADIO INDOMITA	ARAUCO	2.500.000
RADIO CONTIGO	SAN CARLOS	4.000.000
RADIO PRIMAVERA	SAN PEDRO DE LA PAZ	1.978.701
RADIO CONTEMPORANEA	COIHUECO	2.500.000
RADIO CONIFERA	QUIRIHUE	3.950.000
RADIO POPULAR SANTA MARIA	NACIMIENTO	2.470.000
RADIO FLORIDA FM 101.5 BADEN POWELL	FLORIDA	1.960.000
RADIO EL CONQUISTADOR	CONCEPCION	1.850.000

UCSC RADIO	CONCEPCION	2.500.000
RADIO SUR	LOS ANGELES	2.500.000
TOME AL DIA	TOME	4.990.000
RADIO DINAMICA	CORONEL	2.500.000
	TOTAL	67.538.701

PRIORIZACIÓN PROYECTOS CON OTRO TIPO DE SOPORTE.

NOMBRE FANTASIA	COMUNA	TOTAL APROBADO
ORBITANOTICIAS TV	QUIRIHUE	2.500.000
<u>WWW.SANCARLOSONLINE.CL</u>	SAN CARLOS	2.500.000
CANAL 9 REGIONAL	CONCEPCION	2.500.000
<u>WWW.TRIBUNALDELBIOBIO.CL</u>	CONCEPCION	2.489.990
DIARIO CONCEPCION	CONCEPCION	2.497.000
DIARIO EL CONSECUENTE	CONCEPCION	2.340.000
REVISTA VITRINA URBANA	CHILLAN	4.998.560
CANAL TV8	CONCEPCION	4.000.000
TVU TELEVISION UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	CONCEPCION	3.289.000
REVISTA TODO DEPORTE	CHILLAN	1.950.000
CANAL 21 TV	CHILLAN	3.645.000
<u>WWW.LADISCUSSION.CL</u>	CHILLAN	3.350.000
REVISTA EXPLORA ÑUBLE	CHILLAN	2.500.000
REVISTA FORUM	CHILLAN	2.500.000
LAJA TV	LAJA	2.500.000
CARTA ABIERTA	CONCEPCION	1.800.000
ENFOQUE BIO BIO	LOS ANGELES	2.500.000
	TOTAL	\$47.859.550

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.

5. INFORME COMISIÓN TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión Territorial, Planificación y Transporte indica que la Comisión se reunió en el día de ayer, y como primer punto de la tabla analizó el Ord. N° 809 de fecha 19/08/2014, Concesiones de Uso Gratuitos para inmuebles fiscales. Para exponer estas concesiones se contó con la presencia del profesional de Bienes Nacionales don Rodrigo Andrades, quien efectuó una breve reseña sobre las concesiones indicando que ambas son solicitadas por la JUNJI, por un periodo de 5 años, y que se enmarcan en el programa de metas presidenciales de la política pública de

impulso de educación inicial y disminución de brechas de cobertura en educación parvularia para los niveles de sala cuna y niveles medios.

BENEFICIARIO SOLICITANTE	UBICACION	PERIODO
JUNJI	Avda. Schleyer N° 237 sitio b, comuna de Chillán	5 años
JUNJI	Libertad S/N sector Dichato, comuna de Tomé	5 años

Menciona que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala aprobar las solicitudes de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales detalladas anteriormente en el Ord. N° 809 de fecha 19/08/2014.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de las 2 solicitudes de concesiones de uso gratuito mencionada anteriormente, de inmuebles fiscales detallados en Ord. N° 809.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORD. SEREMI DE BIENES NACIONALES.	BENEFICIARIO	UBICACION	PERIODO
ORD. N° SE. 08-4751-2014 DE FECHA 30.07.2014.	JUNJI	AVDA. SCHLEYER N° 237 SITIO B, COMUNA DE CHILLÁN.	5 AÑOS
ORD. N° SE. 08-4751-2014 DE FECHA 30.07.2014.	JUNJI	LIBERTAD S/N SECTOR DICHATO, COMUNA DE TOMÉ.	5 AÑOS

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Señala que como segundo punto de la tabla se realiza la exposición sobre el avance del estudio de Modificación del Plan Regulador Metropolitano de Concepción, para estos efectos se contó con la presencia del Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano don Miguel Ángel Hernández en conjunto con los profesionales de apoyo Sr. Richard Zapata, Roberto Morales y Úrsula Gavilán, realizan exposición sobre los avances de la Modificación del Plan Regulador Metropolitano de Concepción, en donde se dan a conocer los principales elementos que lo estructuran, en donde destacan los Objetivos Generales y Específicos. Uno de los temas de mayor importancia y que llevo a esta modificación, es los cambios en la legislación vigente, lo que hacía impracticable su aplicación en algunos ámbitos, al haber influido en temáticas fuera del alcance normativo del instrumento.

Además se deja en claro que, la modificación se enfoca en 3 aspectos fundamentales, estos son: 1) Asegurar la conectividad intercomunal; 2) Incorporar los usos de suelo de infraestructura y actividades productivas de impacto intercomunal y sus externalidades; 3) Propender a una relación armónica y sinérgica entre el entorno natural y el construido.

En cuanto a los objetivos específicos, dentro de los más importantes se encuentran:

- Revisar el límite de extensión urbana del PRMC, estableciendo los ajustes necesarios.
- Estudiar y proponer los cambios necesarios a la red vial Estructurante del PRMC, de acuerdo a la normativa vigente y en particular a los artículos 59 de la LGUC, Capítulo 3 del Título 2 y Art. 2.1.7 de la OGUC.
- Ajustar y redefinir la normativa urbanística de uso de suelo Actividades Productivas, de acuerdo al marco legal vigente y a los artículos 2.1.7 y 2.1.28 de la OGUC.

Señala que también se menciona que el estudio tiene 3 etapas: 1) Información y Diagnóstico; 2) Alternativas y proyecto y 3) Proyecto, y que en este momento se encuentra en la etapa 2, el cual debiera terminar en el mes de abril de 2015.- Además, se deja en claro que la participación del Consejo Regional, es en la etapa de aprobación, pero que por la importancia de este instrumento, se propone desde ya iniciar un trabajo en conjunto que permita llegar a la etapa de aprobación con un conocimiento cabal de las materias que son parte de este instrumento.

Por último se señala que el proyecto de Modificación, incluye Evaluación Ambiental Estratégica, lo que incorpora en su análisis 3 criterios de sustentabilidad, estos en términos generales son:

- 1) Valoración de los recursos naturales.
- 2) Promoción de la movilidad social.
- 3) Proyectar un sistema portuario – industrial.

Indica que en cuanto a la participación, se ha tratado de que este sea un instrumento con una amplia participación, se dio inicio el trabajo con 100 participantes aproximadamente y a la fecha ya van 300 incorporados. Ha sido fundamental en este proceso la colaboración de los entes técnicos de los municipios que forman parte del Concepción Metropolitano.

Realizada la exposición por parte de los profesionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la comisión por 8 votos a favor y abstención acordó lo siguiente:

1. Crear una Subcomisión para trabajar a fondo y de manera metodológica las Modificaciones que se vienen para el Plan Regulador Metropolitano de Concepción.
2. Generar líneas de acción con los Parlamentarios en la preocupación concentra de sus labores, para invitarlos a una reunión de trabajo donde se les realice una exposición con los avances del estudio de las Modificaciones al Plan Regulador Metropolitano de Concepción.

6. INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente señala que la Comisión se reúne para analizar los puntos establecidos en la tabla, con la presencia de los profesionales de la DIPLADE, Claudia Toledo, Rossana Muñoz, Pablo San Martín y Jorge Urrea, se analiza Ord. N° 2135 de fecha 28.08.2014, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de los siguientes proyectos:

1.- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Extracción y Procesamiento de áridos desde pozo lastrero, sector Huechupín”, presentado por Ingeniería y Construcciones CIVILMAQ. El proyecto consiste en la extracción y procesamiento de material pétreo desde un pozo lastrero ubicado en el sector de Huechupín a 22 kms., de Chillán. Se plantea la extracción de 1.091.739 m³ en una superficie de 28.66 hectáreas destinadas a la extracción.

2.- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Ampliación capacidad de almacenamiento Planta NaSH”, presentado por FOSFOQUIM S.A. El proyecto consiste en la ampliación de la capacidad de almacenamiento de Sulfhidrato de Sodio de la planta de operaciones, mediante la construcción de dos estanques de 900 m³ y de dos de 400 m³ cada uno, pasando de la capacidad actual de 800 m³ totales a 3400 m³.

3.- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Modificación de RCA N° 385/2006 Plantel El Peumo I y El Peumo II”, presentado por Agrícola y Ganadera Chillán Viejo S.A. Este proyecto consta en la modificación del sistema de tratamiento de los efluentes líquidos contenido en la Resolución de Calificación Ambiental, reemplazando el sistema de tratamiento biológico aeróbico del tipo lodos activados por un sistema de digestión anaeróbica que opere en concordancias en las condiciones de operación aprobadas.

4.- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Transportes de Sustancias Peligrosas regiones XV, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, RM, Transportes Bello e Hijos Ltda”, presentado por Transportes Bello e Hijos Ltda. El proyecto consiste solo en la actividad de transporte por carretera, de sustancias peligrosas, con la características de inflamables, tóxicas corrosivas y peligrosos varios. El proyecto sólo utilizará rutas establecidas no contemplando el diseño ni apertura de nuevas vías de transporte terrestre para este proyecto.

Señala que analizados los antecedentes de cada uno de los proyectos, la Comisión por unanimidad, propone a la sala aprobar el Ord. N°2135, en lo que corresponde a la evaluación y proposición de respuesta y observaciones complementarias que en cada proyecto se establece, respecto de las siguientes actividades y proyectos:

1.- Respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Extracción y Procesamiento de áridos desde pozo lastrero, sector Huechupín”, indicar que:
En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, la vinculación es correcta en cuanto a los lineamientos de la estrategia, por lo cual no hay observaciones.
En relación a la Política Regional de Turismo: El proyecto se emplaza fuera de los territorios identificados como destino turístico por parte de la política, por lo que no hay observaciones.

2.- Sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Ampliación capacidad de almacenamiento Planta NaSH”, manifiesta que:
En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo: Se solicita al titular realizar de manera adecuada la vinculación del proyecto con la Estrategia, estableciendo cuando corresponda, cómo el proyecto se relaciona con los lineamientos estratégicos.
En relación a la Política Regional de Turismo: El proyecto se desarrolla dentro del destino turístico Concepción Cultural y Costero, definido por la política, por lo que se le solicita al titular realizar la vinculación con la Política.

3.- En atención a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Modificación de RCA N° 385/2006 Plantel El Peumo I y El Peumo II”, se señala que:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo: la vinculación es correcta en cuanto a los lineamientos de la estrategia, por lo cual no hay observaciones.

En relación a la Política Regional de Turismo El proyecto se emplaza fuera de los territorios identificados como destino turístico por parte de la política, por lo que no hay observaciones.

Como observaciones complementarias:

1.-Se considera una inversión positiva puesto que se plantea una optimización del consumo de agua del plantel con la consecuente disminución del volumen de purines generados y la modificación del Plan de Riego.

2.-Reduce las emisiones de olores a niveles muy bajos.

3.-Se requiere establecer que del gas resultante se genere una fuente de energía.

4.- Respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Transportes de Sustancias Peligrosas regiones XV, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, RM, Transportes Bello e Hijos Ltda”, se menciona que:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo: la vinculación es correcta en cuanto a los lineamientos de la estrategia, por lo cual no hay observaciones.

En relación a la Política Regional de Turismo: no aplica porque el proyecto sólo utilizará rutas establecidas.

Como observaciones complementarias:

1.-Se solicita aclarar situación de puente Juan Pablo II, como parte del itinerario de ruta, ya que este tiene uso restringido para transporte de carga.

2.- Especificar rutas correctas que será la carga establecida.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el acuerdo de la Comisión que propone a la sala aprobar el Ord. N° 2135 de fecha 28.08.2014, con las observaciones complementarias ya leídas.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS DESDE POZO LASTRERO, SECTOR HUECHUPÍN”, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: LA VINCULACIÓN ES CORRECTA EN CUANTO A LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA, POR LO CUAL NO HAY OBSERVACIONES.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: EL PROYECTO SE EMPLAZA FUERA DE LOS TERRITORIOS IDENTIFICADOS COMO DESTINO TURÍSTICO POR PARTE DE LA POLÍTICA, POR LO QUE NO HAY OBSERVACIONES.

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO PLANTA NASH”, SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR DE MANERA ADECUADA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA, ESTABLECIENDO CUANDO CORRESPONDA, CÓMO EL PROYECTO SE RELACIONA CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: EL PROYECTO SE DESARROLLA DENTRO DEL DESTINO TURÍSTICO CONCEPCIÓN

CULTURAL Y COSTERO, DEFINIDO POR LA POLÍTICA, POR LO QUE SE LE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA.

EN ATENCIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "MODIFICACIÓN DE RCA N° 385/2006 PLANTEL EL PEUMO I Y EL PEUMO II", SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: LA VINCULACIÓN ES CORRECTA EN CUANTO A LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA, POR LO CUAL NO HAY OBSERVACIONES.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO EL PROYECTO SE EMPLAZA FUERA DE LOS TERRITORIOS IDENTIFICADOS COMO DESTINO TURÍSTICO POR PARTE DE LA POLÍTICA, POR LO QUE NO HAY OBSERVACIONES.

COMO OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

1.-SE CONSIDERA UNA INVERSIÓN POSITIVA PUESTO QUE SE PLANTEA UNA OPTIMIZACIÓN DEL CONSUMO DE AGUA DEL PLANTEL CON LA CONSECUENTE DISMINUCIÓN DEL VOLUMEN DE PURINES GENERADOS Y LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE RIEGO.

2.-REDUCE LAS EMISIONES DE OLORES A NIVELES MUY BAJOS.

3.-SE REQUIERE ESTABLECER QUE DEL GAS RESULTANTE SE GENERE UNA FUENTE DE ENERGÍA.

RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "TRANSPORTES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS REGIONES XV, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, RM, TRANSPORTES BELLO E HIJOS LTDA.", SE MENCIONA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: LA VINCULACIÓN ES CORRECTA EN CUANTO A LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA, POR LO CUAL NO HAY OBSERVACIONES.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO APLICA PORQUE EL PROYECTO SÓLO UTILIZARÁ RUTAS ESTABLECIDAS.

COMO OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

1.-SE SOLICITA ACLARAR SITUACIÓN DE PUENTE JUAN PABLO II, COMO PARTE DEL ITINERARIO DE RUTA, YA QUE ESTE TIENE USO RESTRINGIDO PARA TRANSPORTE DE CARGA.

2.- ESPECIFICAR RUTAS DE RECORRIDO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En varios se informa para conocimiento sobre reunión en Contulmo, el cual fue invitado por los dirigentes de la Cámara de Turismo, el Presidente de la Unión comunal, Director del Liceo, miembros del Lago Lanalhue, dirigentes sociales que asistieron a reunión el día martes, en que fue acompañado por equipo de la DIPLADE quienes escucharon el planteamiento que tenían. Se les indicó que este planteamiento lo incorporarían como un insumo más al trabajo que viene realizando la Comisión, que será presentado posteriormente al Consejo Regional para la aprobación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la extensión de la Sesión hasta finalizar los puntos en tabla.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR LOS PUNTOS DE TABLA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

7. INFORME COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Presidente de la Comisión de Fiscalización desea relevar que la Comisión de Fiscalización ha planificado las tareas, desde una perspectiva institucional y construida por los propios Consejeros, a través de las presentaciones que éstos han hecho en la Comisión o desde el requerimiento de fiscalización en terreno.

Señala que la Comisión se reunió con fecha 27.08.2014, para analizar los siguientes puntos en tabla. En primer lugar la Exposición sobre Programa y Convenio con Universidad Católica de la Santísima Concepción, en materia acuícola.

Este tema fue expuesto por Daniela Moraga, quien señaló que el propósito de este programa es instalar en la región del Biobío las capacidades tecnológicas innovativas para asegurar el abastecimiento de semillas de importantes recursos bentónicos y su acuicultura en las áreas de manejo a través de la capacitación y transferencia tecnológica a los pescadores artesanales de la Provincia de Arauco e Isla Santa María, tiene una duración: 36 meses. Aclara que en este convenio en específico es entre el Gobierno Regional y la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Agrega que el programa ha sido diseñado para ser ejecutado en el territorio de la Provincia de Arauco en las comunas costeras de Lebu, Arauco, Cañete, Tirúa, incluyendo la Isla Mocha. Adicionalmente se incorporan los pescadores de la Isla Santa María, ubicada en la comuna de Coronel Provincia de Concepción.

Dice que este es un programa que fue aprobado el 26 de febrero del año 2010, por M\$1.944.000.- el cual producto del terremoto fue paralizado y ratificado el 28.12.2011, de acuerdo al siguiente detalle:

Las transferencias que se han hecho hasta la fecha de este proyecto, del total de M\$1.944.000.- es un total de M\$1.000.000.- el año 2012, a la fecha ha ejecutado sólo M\$227.000.- se adjunta un cuadro en el informe.

Manifiesta que la situación actual es crítica, quedan 11 meses de ejecución y todavía no se han definido elementos centrales de la ejecución del proyecto, a la fecha después de poco más de 2 años de ejecución, no se ha definido el terreno para instalar el Hatchery, que es el tema central del proyecto en sí, hoy día tiene como opción vigente en la localidad de Llico, en la comuna de Arauco, pero también la comuna de Lebu, a través de la Alcaldía se ha estado planteando la solicitud de que este sea instalado en dicha comuna, señalando 3 terreno en los cuales se podría realizar tal factibilidad por parte de la comuna de Lebu. Agrega que sectores analizados con antelación: Caleta Los Piures, Caleta Rumena, Caleta Punta Lavapié, Morhuilla, Tubul. Sectores analizados en mayo 2014: Quipo, Villarica, Playa Millongue, todos al norte de la comuna de Lebu.

En la localización del Hatchery las dificultades son:

- Comunidades sin interés de participar y con restricciones por zona arqueológica.
- Terreno con problemas legales, terrenos no saneados.
- Terrenos aislados, sin buenos accesos.
- Terrenos que no cuentan con servicios básicos.
- Característica de la costa.

Señala que se expusieron las consideraciones legales, técnicas y operativas del programa, indicando por ejemplo, que para la operación se requiere principalmente de profesionales en formación en el área de las Ciencias de Mar y personal de apoyo, entre otras consideraciones. Por lo tanto se concluye que es necesario que el terreno cumpla con las consideraciones legales para la adquisición por parte de la UCSC; que la ubicación del terreno debe tender a satisfacer los requerimientos técnicos para la instalación de un laboratorio productivo de especies marinas; Para disminuir los costos operativo y traslado de las semillas, se recomienda una ubicación centralizada y se debe disponer en las cercanías acceso a materias primas, como Macroalgas para alimentación de semillas de erizos en su última fase de crecimiento.

Luego de una serie de consultas por parte de los Consejeros en torno a la ejecución del programa, se solicita a los Consejeros Lautaro Melita y Flor Weisse, en esta instancia que informen sobre el estado del programa, y/o soliciten mayores antecedentes, a la luz de lo expuesto por la profesional del Gore, dado que la evaluación es que el estado de avance actual no ha asegura la ejecución del proyecto en los términos y tiempos originalmente planteados.

En segundo lugar indica que se analizaron las respuestas por parte del ejecutivo a requerimientos y oficios formulados por la Comisión. Contando con la presencia del Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión y en atención a requerimientos de la Comisión en Sesiones y recordado mediante Ord. N° 225 de fecha 11/06/2014, se informa que:

- Sobre cuáles han sido las grandes obras y convenios de programación aprobados por el Gobierno Regional, recursos destinados y estados actuales.

Dice que se acompaña documento donde se indica que esta información fue recabada a partir del año 1997, correspondiendo a 17 convenios de programación. En la minuta se detalla el nombre del Convenio, las entidades participantes, la fecha en qué se firmó, descripción del convenio, presupuesto a invertir, unidad técnica, y tipo de observación que encontraron determinante señalar por parte de la División. Agrega que se procederá a analizar la información recopilada para ver si es necesario requerir mayor información.

En este punto en específico menciona que van a quedar una serie de antecedentes en Secretaría de Consejo Regional, para que todos aquellos Consejeros que requieran información en esta materia puedan recabar los antecedentes, si es que existe algún Consejero que quiera que esto se remita escaneado al correo electrónico, se puede solicitar a Secretaría, con el objeto de que puedan tener acceso a esta información.

- Respecto a la situación actual de maquinaria destinada a realizar pozos profundos en la región.

Se manifiesta que el Consejo Regional mediante Certificado N° 3059 de fecha 17.12.2010 aprobó recursos para el proyecto “Adquisición Máquina Perforadora de Pozo Profundo”, comuna de Cañete, por un monto total de M\$35.200.- este proyecto fue ejecutado entre el año 2011-2012, por la Municipalidad de Cañete en conformidad al convenio aprobado mediante resolución N° 316 de fecha 28.02.2011.

En la actualidad la máquina perforadora para pozo profundo, según un informe del Municipio, se encuentra operativa, está en buenas condiciones, no obstante no puede ser utilizada porque está sin operador.

Por tanto indica que se requiere oficiar al Municipio de Cañete solicitando la forma de tener operativa la máquina y solicitando un plazo para poder corregir dicha situación.

Señala que posterior a la reunión de la Comisión y analizados los antecedentes en certificados emitidos por el Consejo Regional, se descubrió otro proyecto de similar naturaleza, financiado a la Asociación de Municipalidades Laja Diguillín, por tanto se solicita oficiar para recabar antecedente de la actual situación operacional.

- En relación a la situación de maquina purificadora de agua, donada a la región por parte del Gobierno Mexicano por motivo del terremoto.

Indica que se señala que los recursos donados por el Gobierno Mexicano con motivos del terremoto fueron canalizados a través de la Subsecretaria del Ministerio del Interior, por lo cual el Gobierno Regional no posee en sus registros información sobre esta donación. Por tanto se requiere oficiar a la Gobernación de Ñuble, solicitando información de la actual situación de la existencia de dicha maquinaria y las condiciones en dependencias de la Gobernación Provincial.

- Investigar qué ha pasado con los recursos destinados con la construcción del teatro municipal de Chillán.

Señala que se informa que el proyecto se denomina “Habilitación del Teatro Municipal de Chillán”, por un monto solicitado FNDR de M\$3.804.002.- y hoy el proyecto está en licitación y se espera tener prontamente la adjudicación por parte de la empresa.

- Informe sobre ejecución de los recursos invertidos en materias de semaforización en Chillán y actual estado.

Se menciona que el Consejo ha aprobado 4 proyectos de semaforización en la comuna de Chillán, el cual aproximadamente suman M\$2.280.313.-

- Mejoramiento Semaforización y Habilitación SCAT, Calles El Roble y otras, Chillán, cuyo estado actual es obra terminada.
- Mejoramiento Semaf. Y Habilit. SCAT, calles Maipon y otras, Chillán, estado actual obra terminada.
- Mejoramiento Semaf. Y Habilit. SCAT, calles Gamero y otras, estado actual en ejecución.
- Construcción semaforización intersección Av. A. Ercilla-Mont y otros, Chillán. Estado actual, en adjudicación.

- Antecedentes sobre los Municipios que tienen rendiciones pendientes con el Gobierno Regional y a qué imputación, proyecto o programa corresponde.

Dice que a marzo del año 2014 existían fondos por rendir de Municipalidades por un monto total de M\$4.180.029.- el Gore oficio a los municipios que presentaban rendiciones de cuentas pendientes de rendición, a objeto que subsanaran situaciones, como resultado de esta el 31 de julio 2014 se han rendido satisfactoriamente M\$1.818.232.-, quedando fondos por rendir M\$2.361.794.-

Se informa que se les remitió oficio dando un plazo de 10 días para rendir los fondos que no habían sido rendidos, advirtiendo que de lo contrario el Consejo Regional no puede seguir aprobando proyectos a Municipios que tienen faltan por rendir.

Agrega que se respalda dicha medida por parte de la Comisión de Fiscalización y se requiere nómina de aquellos municipios que no respondieron pese a la notificación enviada, para que este Consejo pueda tener a la vista al momento de la aprobación de nuevos proyectos.

- Informe respecto al remate de maquinarias en desuso que fueron adquiridas con recursos FNDR por parte de Municipios o Servicios Públicos, de no ser así, explicar situación de las maquinarias.

Se expone que de acuerdo al Art. N° 70 letra f, de la ley 19175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, las maquinarias son transferidas a las Municipalidades de la región a través del respectivo convenio de transferencia de bienes que se suscribe entre el Intendente y el Alcalde, desde esa fecha pasan a ser propiedad del Municipio. Por tanto se solicita oficiar a los Municipios requiriendo información actual de uso y destino de vehículos que están en desuso y que han sido adquiridos con fondos aprobados por el Consejo Regional.

- En el caso de la Municipalidad de Hualpén existe un parque de agua que se estaría construyendo desde el año 2008, ubicado en Colón con esquina Puerto Saavedra, que todavía no está finalizado, se solicita información si corresponde a recursos vía FNDR, de ser así, conocer cuáles son las razones por la que se encuentra en ese estado.

Indica que se informa por parte del ejecutivo que hubo 2 proyectos FRIL presentados, uno e ya fue ejecutado y otro que se está ejecutando, éste último en reevaluación. Ambos proyectos abordaban la misma obra, siendo presentados con nombres distintos, situación que hoy el reglamento FRIL no lo permite. Se solicita copia solicitud de evaluación del segundo contrato y se pide oficiar al Municipio, solicitando detalles de la situación del proyecto, para ello se requiere al Consejero Torres pueda aportar información que ayudaría a precisar dicho oficio.

En las intervenciones de los Consejeros manifiesta que se indica que:

- Consejero Edmundo Salas de la Fuente: Solicita aclarar situación respecto al proyecto Construcción Pasarela Peatonal Los Claveles, con motivo de los pagos referidos a la expropiación. Se responde por parte del Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión, que lo que tiene que ver con los pagos de expropiación ya está realizado, tienen los decretos de pago del

Municipio y la rendición de los recursos, por lo cual eso está hecho, pagado y con documentos de respaldo.

Agrega que se recepciona información respecto a la rendición de transferencia efectuados al proyecto "Construcción Pasarela, Peatonal Los Claveles", San Pedro de la Paz, antecedentes que se mencionan en cada uno de los puntos están en la carpeta en Secretaría y que puede ser requerida por cualquier Consejero.

Dice que en específico en este proyecto se acuerda además solicitar invitar a personeros del Municipio y del Ministerio de Desarrollo Social para aclarar las dudas planteadas en referencia a este proyecto.

- Consejero Dimitri Riquelme: Informa sobre situación del Gimnasio Municipal de Dichato, comuna de Tome y el mal diseño en las graderías. Se recepciona oficio 2137 del jefe de División de Análisis y Control de Gestión, sobre proyecto de reposición de gimnasio y se acuerda auto convocarse como Comisión de Fiscalización en terreno, para este jueves 04 de septiembre en la comuna de Dichato, en dependencias del gimnasio Municipal. Agrega que ya se estableció por parte de la Secretaría Ejecutiva las coordinaciones con la Municipalidad, por lo que mañana a las 10.30 horas se estaría constituyendo en Dichato.
- Consejero Javier Ávila P: Respecto a programas de Saneamiento de título de derecho de agua se requiere oficiar a:
 - Dirección General de Aguas: nómina de títulos inscritos, determinan estado de avance de ejecución del programa y problemas que han tenido para la ejecución.
 - Gore: Solicita detalle de recursos se ha aprobado en programas de saneamiento de título de derechos de agua.
 - Municipios: requerir información en términos de fecha y montos recibidos, cuando se licitó, número de beneficiarios, detalle de los estados de pagos convenidos con el consultor, boletas de garantías y estado de contrato. Para lo cual van a solicitar formato de oficio mediante la Secretaría Ejecutiva se haga llegar al Presidente del Consejo, para que esto pueda ser oficiado.

Señala que los acuerdos de la Comisión son:

- Sesionar en terreno en el gimnasio de Dichato, día jueves.
- Es acuerdo de la Comisión de Fiscalización solicitar a los Presidentes de todas las Comisiones del Core, que realicen seguimiento de los proyectos aprobados, a partir de inicio del mandato de los Consejeros, marzo 2014, y que eso se constituya en una costumbre de las Comisiones, de tal forma que al menos cada 6 meses o a más, puedan establecer informes de seguimientos de los proyectos ya aprobados en el transcurso que se lleve de ejecución como Consejo Regional.
- Se requiere al ejecutivo relación de aquellos proyectos que postularon a fondos concursables en años anteriores y que aún no han rendido, cuáles son las herramientas para requerir la devolución de los recursos o actualización de estado de situación. Esto, dado que hay avances con respecto a la información de proyectos ejecutados por municipios y eventualmente nómina de municipios que están en mora, pareciera pertinente empezar a recabar antecedentes de los fondos concursables, para tratar de configurar una nómina similar.

8. INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Educación indica que en el día de hoy se reunió la Comisión, como único punto de la tabla está el “Avance en propuesta en materia de Misión a Finlandia.” Para esto contó con la presencia de profesionales de la DIPLADE, particularmente la Unidad de Relaciones Internacionales del Gobierno Regional y la Secretaria Ejecutiva del Consejo.

Señala que, tal como saben, ya existe la pertinencia y voluntad del Core de efectuar esta misión a la cual han sido invitados por la embajada de Finlandia para conocer el modelo educativo, en razón de la discusión que existe en el país en torno a la reforma educacional.

Manifiesta que en lo que han estado trabajando es en la posibilidad de la realización de esta misión, particularmente en cuanto a las condiciones que pone el país de Finlandia, a través de la entidad encargada de este tipo de misiones educacionales, que es la única contraparte válida en esto, están hablando de Educluster de Finlandia. En ese contexto para afinar algunos aspectos administrativos se pidió a Miguel Hinojosa, miembro de la URAI del Gobierno Regional, que se contactará directamente con la Embajada, quien concurrió personalmente con la Embajadora en Santiago, para hacer algunos planteamientos referidos a que planteaban que las misiones deben tener un mínimo de 10 personas, el Consejo planteaban que podría ser menos, petición que se aceptó, también se aceptó globalizar todos los costos de la misión, viajes, traslado y todo los demás gastos que incurre una misión de conocimiento dentro de estas condiciones, del modelo educativo de Finlandia, también fue aceptado. Indica que también se había consultado la posibilidad de hacerlo por una vía distinta a Educluster, lo que no fue aceptado porque es la forma en que se generan estas misiones en todo el mundo, y se aterrizaron los valores, se rebajaron un cuanto a la propuesta original, a valores más accesibles y relacionados con las posibilidades del Gobierno Regional y en relación a la utilidad e interés que existe en esta misión. Agrega que se recibió incluso una última propuesta de la Embajada de Finlandia, la cual va a ser enviada a los correos electrónicos de todos los Consejeros y Consejeras, cosa que le pide a la secretaria de la Comisión que lo haga. Dice que es una misión de 5 días, sin embargo lo que falta para tomar una decisión es el análisis fino, ítem a ítem, en conjunto con los profesionales del Gore., de Administración y Finanzas particularmente, reunión que no se pudo concretar por los tiempos, y además está la claridad de que esta misión tiene que realizarse en el mes de octubre, por un tema climatológico en Finlandia, siendo un mes adecuado, por ende han acordado que esto se debe resolver dentro de la primera quincena del mes de septiembre la viabilidad o no, dentro del marco de la Comisión para efectuar la propuesta definitiva al Consejo Regional.

En ese sentido indica que, faltando esa conversación fina con la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, para efectuar los cálculos y además considerando que la Comisión ha estimado pertinente hacer extensiva esta invitación a profesionales del Gore., también a la Seremi de Educación y a Innova, lo que enriquecería el sentido de la misión, no sólo irían Consejeros, sino que profesionales, gente de la Seremi e Innova, al menos hacerla extensiva, la que permitiría calzar mejor en torno a las condiciones que pone la Embajada de Finlandia, acordaron efectuar una reunión de la Comisión el día viernes a las 11.30 hrs., para afinar estos detalles y de aquí a ese día pedir a los profesionales

de la División de Administración y Finanzas, que colabore, pues si bien sabe las múltiples obligaciones que tiene, pero revisar la última propuesta que tienen de la Embajada de Finlandia y ver la opción de que los acompañen profesionales del Gore., de la Seremi e Innova, y con esas condiciones tomar la decisión de antes de la primera quincena de septiembre.

Agrega que hoy se mantiene la voluntad, esta Comisión cree en la pertinencia, están optimistas, creen que puede calzar, estiman que es necesaria, útil, que aporta tanto a la región, como al conocimiento del Consejo y del Gobierno Regional, por lo tanto dado este informe, indica que el acuerdo es seguir trabajando el tema en la siguiente Comisión que se realizará el día viernes próximo a las 11.30 hrs., en las oficinas del Consejo Regional.

9. INFORME COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A., Representante Comisión de Relaciones Internacionales indica que la Comisión analizó como único punto de tabla la invitación a la “XXXII versión del Comité Binacional de Integración “Región de los Lagos”, para ello se contó con Luciano Parra Jefe de la División de Planificación y Miguel Hinojosa, Coordinador de Unidad de Relaciones y Asuntos Internacionales GORE.

Dice que se informó que el encuentro internacional este año se realizará en la ciudad de Concepción entre los días 25 y 26 de septiembre, contándose con la participación de la región del Bio Bio, Araucanía, Los Lagos y por el lado argentino de Neuquén, Río Negro, Chubut y la ciudad de Bahía Blanca. Esta instancia cuenta con 10 comisiones y 09 subcomisiones de trabajo que sesionan durante este comité como por ejemplo Comisión Infraestructura, Transportes y Subcomisión Aduanera, entre otras. En la jornada participan autoridades y funcionarios de diversos servicios públicos y también del sector privado e instituciones de ambos países.

Indica que se informa que en la página web del Gore., se creó un banner donde se puede encontrar en detalle la información necesaria y la ficha de inscripción para participar de esta actividad.

Por parte de los Consejeros se señala que antes del encuentro es importante conocer o que se envíe por correo electrónico, el detalle de los acuerdos a los que se llegaron en el encuentro anterior. Sobre ello se dice por parte del Gore que se hace un seguimiento de los acuerdos y el estado de avance de los compromisos, información que se sistematiza y queda a disposición del Gore., con lo que se elabora una propuesta de agenda para guía de las comisiones para las próximas versiones y se indica que además se pueden crear subcomisiones por temáticas de interés regional que no pudiesen estar contempladas en alguna de las comisiones.

Como tema importante menciona que se plantea que en Chile existen 13 pasos fronterizos definidos y se agregaron 13 más sobre los que se está trabajando, lo que se analiza incluso en el ámbito de la infraestructura y equipamiento, tema de límites que se dice se debiera abordar de manera más fuerte, pues en este tipo de encuentros la región del Bio Bio es importante que este por el acceso que da a los puertos, por lo tanto se debiera trabajar intensamente en el tema de los pasos fronterizos como el de Pichachén, en la provincia de Bio Bio y el de la comuna de San Fabián.

Indica que debiera existir una agenda con algunas tareas como por ejemplo que los Cores de Ñuble se reúnan con la Alcaldesa de San Fabián y las autoridades del otro lado de la frontera para pensar en un nuevo paso, además del de Pichachén, pues por ejemplo la novena región tiene tres pasos fronterizos y la región del Bío Bío sólo lucha por uno.

Respecto de pasos internacionales para la región, se propone crear una Subcomisión que permita analizar este tema en diversas áreas por ejemplo invitar autoridades y profesionales del área para que informen, pensar en algún momento en sesionar en las comunas donde se plantean los pasos y que los Cores de Ñuble y Bio Bio puedan recabar información en sus territorios. Lo anterior siempre apuntando a tener dos pasos fronterizos y no compitiendo con los que ya se mencionan, pues por ejemplo el de Pichachén ya ha sido priorizado y lleva bastante avanzado en este proceso.

Analizado el tema manifiesta que se solicita al ejecutivo que envíe por correo electrónico la información respecto de acuerdos y conclusiones más importantes del encuentro pasado, además que se considera importante que los Consejeros y Consejeras puedan participar en esta XXXII versión del Comité Binacional de Integración.

Por lo anterior se acuerda por unanimidad solicitar se apruebe un mandato amplio para que los Consejeros y Consejeras puedan participar del XXXII versión del Comité Binacional de Integración Región de Los Lagos, entre el 25 y 26 de septiembre en la ciudad de Concepción. Se acuerda además crear una subcomisión presidida por el Consejero Regional don Gabriel Torres, para analizar el tema de los pasos fronterizos en la región del Bío Bío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que va a cambiar la expresión mandato amplio por mandato a 28 Consejeros, ya que no existe la primera expresión. Somete a votación mandato para los 28 Consejeros Regionales, para que puedan asistir el día 25 y 26 de septiembre al XXXII versión del Comité Binacional de Integración Región de Los Lagos, que se realizará en Concepción.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATO PARA LOS 28 CONSEJEROS REGIONALES, PARA ASISTAN EL DÍA 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE AL XXXII VERSIÓN DEL COMITÉ BINACIONAL DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS, QUE SE REALIZARÁ EN CONCEPCIÓN

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BENÍTEZ, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, QUIROZ, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que hay un mandato pendiente, que es una invitación del Intendente y el Presidente Regional de la ANEF, para una ceremonia de firma de protocolo de acuerdo y colaboración entre el Gore y la ANEF del Bío Bío, para el día lunes 8 de septiembre a las 9.30 hrs., en este mismo salón Mural. Somete a votación mandato para los 28 Consejeros Regionales.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS 28 CONSEJEROS PARA QUE ASISTAN A LA FIRMA DE PROTOCOLO DE ACUERDO Y

COLABORACIÓN ENTRE EL GORE Y LA ANEF DEL BÍO BÍO, PARA EL DÍA LUNES 8 DE SEPTIEMBRE A LAS 9.30 HRS., EN ESTE MISMO SALÓN MURAL.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BENÍTEZ, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

10. VARIOS

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Agradece la presencia de los Consejeros en la provincia de Arauco, cree que fue una señal positiva y bien recibida por la comunidad, además que expresaron un apoyo en general a las aprobaciones o votaciones en relación a la provincia de Arauco, lo que se vio bien. Particularmente agradece al Consejero Vásquez, quien estuvo presente en todas las comisiones, en general a todos los Consejeros que estuvieron allí presentes.

En relación a los planteamientos indica que ya lo había hecho presente o lo había pedido a fines de junio, sobre los cuerpos de bomberos, y los proyectos que tienen que verse desde el Gore., y entiende que no hay o el convenio de colaboración está en estudio o no se avanzado en algo, o todavía no hay convenio como decía Luciano Parra, pero entiende que están en conversaciones el Intendente con Bomberos y ha conversado con algunos de la provincia de Arauco y de Concepción, en que le han planteado la inquietud por los plazos, porque están en septiembre, y que se puedan agilizar los trámites que tengan relación con esto, y particularmente de otros proyectos que no son de este convenio y que los va pedir específicamente, aun cuando ya remitió los antecedentes solicitándolos, pero que pudiese ser considerado, porque iba a ser considerado en la sesión de Arauco y cree que estaba el RS, pero algo debe haber ocurrido y se trata de un carro de rescate para la comuna de Cañete, que lleva más de 3 años en elaboración, cuyo código BIP es 30129572, y lo indica con el objeto de que lo puedan revisar, porque entiende que estaba con RS y algo ocurrió que no está, pero el tema es ese que lo puedan revisar y el convenio de colaboración, tema en que hay bastante inquietud por parte de los bomberos.

Sobre la estrategia regional indica que por lo que escuchó en los medios, considera que la invitación a esa firma de convenio fue bastante tardía, en su caso llegó en la tarde, y son 3 horas para Concepción, para organizarse y a las 8.30 hrs., estaba citada, y en su caso era poco probable poder participar. Considera que en un elemento tan relevante y que además es la función del Consejo que se tiene que aprobar, estima que debiera haberse hecho con más participación del Consejo y pide al Intendente que pueda informar de cómo van los procesos, a pesar de que leyó en la prensa, que iban a realizar en cada una de las provincias talleres, para empezar a trabajar esto, pero solicita que sean considerados invitados y que no ocurra o no vaya a ocurrir como el presupuesto que o entregan 3 o 4 días antes para sencillamente, tener que manifestarse sin tener antecedente sobre la materia, siendo eso un antecedente y la función del Consejo en la elaboración de la estrategia.

Manifiesta que en la reunión del lago Lanalhue, le hubiera gustado ser invitada a participar de esa reunión, no sabe si el Consejero Melita asistió, pero le parece que hubiera sido interesante que los 3 Consejeros pudieran haber estado en esa reunión, ello, de acuerdo a lo informado por el Consejero Benítez.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Desconoce ese punto, señala que hay una tabla y se remitió el trabajo de comisiones con anterioridad y cada Consejero veía a que Comisión se sumaba.

Con respecto al tema de bomberos indica que sería bueno reactivar o conformar la subcomisión de Bomberos para trabajar algunos temas relacionados.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Relacionado con el tema de estacionamiento pide la posibilidad que en los días haya reunión de Consejo, se pudiera entregar al guardia, algún sistema que imposibilite que vehículos ajenos ingresen a la zona de estacionamiento de los Consejeros, porque mientras están ubicando por un lado, llega otro y se instala y se acabaron los estacionamientos, hay un sistema de cadenillas que se dejan instalado y ayuda en la función, y lo indica porque cree que es un aporte que se va a valorar.

Lo segundo señala que salir a esta hora, cuando está a hora peak el tráfico en la ciudad, es tremendamente peligroso, cree que bien podría buscarse a alguien que conozca al Alcalde Concepción, y sugerir que presente un proyecto para que arreglen la plaza de enfrente y puedan, o correr ese semáforo, pero que les den garantía para poder salir. Pero algún tipo de solución porque se corre riesgo al salir del estacionamiento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que lo va a conversar.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que en la Comisión de Gobierno le había pedido el Consejero Andrades que informara respecto de una gestión que hizo, en el sentido de que el Consejero se reunió con el Presidente Nacional de la ANFA, y en esa oportunidad llegó a un acuerdo a propósito de un ofrecimiento que hizo el Presidente Nacional de la ANFA, donde va a entregar a Consejeros una credencial para poder asistir a las actividades que desarrolla la ANFA en el nivel nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece la gestión para tener esa credencial y poder asistir a los partidos del fútbol amateur desde tercera hacia abajo.

No habiendo más que tratar, en nombre de Dios levanta la Sesión, siendo las 18.43 hrs.

RESUMEN DE ACUERDOS EN SALA SESIÓN ORDINARIA N°18 03/09/2014.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 17 DE FECHA 19/08/2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, DON EDUARDO MUÑOZ M., PARA PARTICIPAR DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN DEL SENADO, A REALIZARSE EL DÍA LUNES 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDUARDO BORGOÑO B., GUSTAVO SANHUEZA D., CRISTIÁN QUIROZ R., JHON ANDRADES A. Y OSCAR GUTIÉRREZ M., PARA ASISTIR A LA INAUGURACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN 10 STAND PARQUE MUNICIPAL" Y ADEMÁS A PARTICIPAR DE SU "TRADICIONAL FIESTA DE LA CHILENIDAD", AMBAS A REALIZARSE EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EN LA COMUNA DE NINHUE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REAGENDAR LA SESION DE SEPTIEMBRE, DEL 16 Y 17, POSTERGANDOLA PARA EL 23 Y 24 DE SEPTIEMBRE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS REGIONALES TITULARES SRES.; EMILIO ARMSTRONG S., HERNÁN ÁLVAREZ R., DIMITRI RIQUELME A., EDMUNDO SALAS DE LA F., GABRIEL TORRES H., PARA INTEGRAR EL CONSEJO REGIONAL DE INNOVACIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES, SEGÚN CUADRO ADJUNTO, PARA PARTICIPAR DE UNA MISIÓN TECNOLÓGICA ORGANIZADA POR INNOVA BÍO BÍO, DENOMINADA "CONSULTORÍA EXPERTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL RECURSO HUMANO EN LOS ÁMBITOS ASOCIADOS CON EL DISEÑO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO ECONÓMICO", QUE SE DESARROLLARÁ DESDE EL 27 DE SEPTIEMBRE AL 04 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO Y QUE TENDRÁ COMO DESTINO ESPAÑA E ITALIA, 2 PAÍSES EUROPEOS QUE POSEEN CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS DE NUESTRA REGIÓN.

- CONSEJEROS (AS) REGIONALES QUE SE MANDATAN CON CARGO A LA MISIÓN DE INNOVA:

TITULAR	SUPLENTES (*)
ALICIA YAÑEZ SOTO	OSCAR GUTIÉRREZ MORALES
JAVIER ÁVILA PARADA	PATRICIO BADILLA COFRE
EDUARDO SAAVEDRA BUSTOS	DIMITRI RIQUELME ARELLANO.

- CONSEJEROS REGIONALES QUE SE MANDATAN A LA MISIÓN CON CARGO AL GOBIERNO REGIONAL:

TITULAR	SUPLENTES (*)
AHIMALEC BENÍTEZ SILVA	PATRICIO PINILLA VALENCIA
JAIME VÁSQUEZ CASTILLO	LUIS SANTIBAÑEZ BASTIDAS.
LAUTARO MELITA VINETT	JHON ANDRADES ANDRADES

(*)CABE PRECISAR QUE LA SUPLENCIA ACTÚA EN REEMPLAZO DEL CONSEJERO (A) QUE SE INDICA Y QUE POR RAZONES DE FUERZA MAYOR NO PUEDA PARTICIPAR DE DICHO MANDATO, LO QUE DEBE SER COMUNICADO DE MANERA OPORTUNA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REMITIR TODOS LOS ANTECEDENTES QUE HA RECABADO LA SUBCOMISION A CONTRALORIA Y QUE ESTOS SEAN PUESTO EN CONOCIMIENTO POR PARTE DEL SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA LA COMUNA DE COELEMU", CÓDIGO BIP 30136558, POR UN MONTO TOTAL DE M\$15.477.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN RODILLO COMPACTADOR, PARA LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN", CÓDIGO BIP 30207725, POR UN MONTO TOTAL DE M\$68.133.-CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA AVDA. BRASIL Y PRAT DE CHILLÁN", COMUNA DE CHILLÁN, CÓDIGO BIP 30107184, POR UN MONTO TOTAL DE M\$189.630.-CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN", CÓDIGO BIP 30300774, POR UN MONTO TOTAL DE M\$171.662.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSERVACIÓN INMUEBLE CONSULTORIO JURÍDICO SAN IGNACIO", CÓDIGO BIP 30128631, POR UN MONTO TOTAL DE M\$5.540.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M\$91.165.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2014, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL M\$	LÍNEA PRESUP
30265722	REPOSICION LUMINARIAS CON EFIC. ENERGETICA PLAZA DE ARMAS, ANTUCO	ANTUCO	EJECUCION	48.970	ENERGIA
30139026	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR EL MIRADOR, LAJA	LAJA	EJECUCION	42.195	DEPORTE
TOTAL				91.165	

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M\$335.745.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2014. CABE SEÑALAR QUE LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA DE ESTAS INICIATIVAS ESTÁ CONTEMPLADA DENTRO DE LA GLOSA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL ARAUCO AVANZA, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$	LINEA PRESUP
30242073	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ESMERALDA, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	31.000	SOCIAL
30242472	CONSTRUCCION CIERRE CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA E-831, CAÑETE	CAÑETE	55.801	EDUCACION
30243175	CONSTRUCCION MULTICANCHA SINTETICA GENDARMERIA, CAÑETE	CAÑETE	45.000	DEPORTE
30253122	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJVV VILLA MAGISTERIO, CAÑETE	CAÑETE	59.990	SOCIAL
30241873	CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VECINOS EL SUEÑO, CURANILAHUE	CURANILAHUE	45.852	SOCIAL
30242872	CONSTRUCCION ALUMBRADO DIVERSAS MULTICANCHAS LEBU	LEBU	38.194	ENERGIA
30266078	CONSTRUCCION ALUMBRADO SOLAR VIAL SECTOR SARA DE LEBU	LOS ALAMOS	59.908	ENERGIA
		TOTAL	335.745	

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR AJUSTES PRESUPUESTARIOS A PROYECTOS EN RELACIÓN A MONTO SUPERIOR AL TOPE MÁXIMO, CAMBIO DE ESTAMENTO Y RECTIFICACIÓN DE INSTITUCIÓN, REFERIDOS A LA SUBVENCIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS AÑO 2014 SEGÚN SE INDICA EN TABLAS ANEXAS:

INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO TOPE MAXIMO A FINANCIAR \$12.000.000

SUBVENCIÓN	CODIGO	ESTAMENTO	INICIATIVA	COMUNA	PROVINCIA	INSTITUCIÓN	MONTO APROBADO CERT. N° 4256 \$	MONTO MODIFICADO \$
CULTURA	14C047	PRIVADO	CORO DE NIÑOS Y NIÑAS CANTORES DE CONCEPCION	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	8.156.567	6.662.788
CULTURA	14C046	PRIVADO	ENCUENTRO NACIONAL DE TUNAS Y ESTUDIANTINAS	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	6.533.800	5.337.212

12.000.000

MUNICIPALIDADES TOPE MAXIMO A FINANCIAR \$15.000.000

SUBVENCIÓN	CODIGO	ESTAMENTO	INICIATIVA	COMUNA	PROVINCIA	INSTITUCIÓN	MONTO APROBADO CERT. N° 4256 \$	MONTO MODIFICADO \$
CULTURA	14C002	PÚBLICO	CONCURSO DE CUENTOS: CORONEL EN 165 PALABRAS	CORONEL	CONCEPCIÓN	MUNICIPALIDAD DE CORONEL	4.750.000	3.505.070

CULTURA	14C142	PÚBLICO	UN RE-CREO EN MI PATRIMONIO CULTURAL II	CORONEL	CONCEPCIÓN	MUNICIPALIDAD DE CORONEL	4.077.695	3.008.970
CULTURA	14C175	PÚBLICO	CARNAVAL CULTURAL DE CORONEL	CORONEL	CONCEPCIÓN	MUNICIPALIDAD DE CORONEL	11.500.000	8.485.960

15.000.000

SUBVENCIÓN	CODIGO	ESTABLECIMIENTO	INICIATIVA	COMUNA	PROVINCIA	INSTITUCIÓN	MONTO APROBADO CERT. N° 4256 \$	MONTO MODIFICADO \$
CULTURA	14C016	PÚBLICO	BALLET FOCLORICO MUNICIPAL DE HUALPEN	HUALPÉN	CONCEPCIÓN	MUNICIPALIDAD DE HUALPEN	13.020.000	10.000.000
CULTURA	14C071	PÚBLICO	LA MÚSICA EN TU BARRIO CELEBRA 10 AÑOS DE HUALPÉN	HUALPÉN	CONCEPCIÓN	MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN	8.232.300	5.000.000

15.000.000

SUBVENCIÓN	CODIGO	ESTABLECIMIENTO	INICIATIVA	DISCIPLINA	MODALIDAD DEPORTIVA	COMUNA	PROVINCIA	ENTIDAD	MONTO APROBADO CERT. N° 4257 \$
DEPORTES	14D390	PÚBLICO	ESCUELA DE VERANO BULNES 2015: YO VERANEO EN MI COMUNA	POLIDEPORTIVO	RECREATIVA	BULNES	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE BULNES	5.500.000
DEPORTES	14D405	PÚBLICO	EL SECTOR RURAL DE BULNES BAILA ENTRETENIDO	BAILE ENTRETENIDO	RECREATIVA	BULNES	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE BULNES	4.590.000
DEPORTES	14D406	PÚBLICO	BULNES FORMA DEPORTISTAS (TAEKWONDO, RUGBY, VOLEIBOL)	POLIDEPORTIVO	FORMATIVA	BULNES	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE BULNES	3.572.030
DEPORTES	14D408	PÚBLICO	PRIMER CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL	FÚTBOL	COMPETITIVA	BULNES	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE BULNES	5.417.160
DEPORTES	14D409	PÚBLICO	ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL	BASQUETBOL	FORMATIVA	BULNES	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE BULNES	3.283.700

SUBVENCIÓN	CODIGO	ESTABLECIMIENTO	INICIATIVA	DISCIPLINA	MODALIDAD DEPORTIVA	COMUNA	PROVINCIA	ENTIDAD	MONTO APROBADO CERT. N° 4257 \$
------------	--------	-----------------	------------	------------	---------------------	--------	-----------	---------	---------------------------------

DEPORTES	14D536	PÚBLICO	BABY FUTBOL DE BARRIO, UNIDAD Y DEPORTE LA MEZCLA PERFECTA	FÚTBOL	COMPETITIVA	YUMBEL	BIO BIO	MUNICIPALIDAD DE YUMBEL	5.840.400
DEPORTES	14D583	PÚBLICO	II VERSION TRIATLON OUTDOOR YUMBEL EN SECTOR LA AGUADA	TRIATLON	COMPETITIVA	YUMBEL	BIO BIO	MUNICIPALIDAD DE YUMBEL	10.459.500

SUBVENCIÓN	CODIGO	ESTAMENTO	INICIATIVA	COMUNA	PROVINCIA	ENTIDAD	MONTO APROBADO CERT. N° 4255 \$	MONTO MODIFICADO \$
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS025	PÚBLICO	MUEVETE POR LA PREVENCIÓN	TALCAHUANO	CONCEPCIÓN	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	10.501.138	10.501.138
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS105	PÚBLICO	AMPLIACIÓN COBERTURA "SERVICIOS INTEGRALES DE AYUDA PARA EL ADULTO MAYOR" DE TALCAHUANO	TALCAHUANO	CONCEPCIÓN	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	5.659.600	4.498.862

15.000.000

SUBVENCIÓN	CODIGO	ESTAMENTO	INICIATIVA	COMUNA	PROVINCIA	ENTIDAD	MONTO APROBADO CERT. N° 4255 \$	MONTO MODIFICADO \$
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS041	PÚBLICO	CUIDEMONOS EN NUESTRO HOGAR	LOS ÁLAMOS	ARAUCO	MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS	8.610.000	8.204.063
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS042	PÚBLICO	TALLERES PREVENTIVOS Y CULTURALES DE ARTE Y CIRCENSE Y BATUCADAS	LOS ÁLAMOS	ARAUCO	MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS	7.132.200	6.795.937

15.000.000

PROYECTO APROBADO POR MAS RECURSOS QUE LO POSTULADO Y RECOMENDADO TECNICAMENTE.

SUBVENCIÓN	CODIGO	ESTAMENTO	INICIATIVA	DISCIPLINA	MODALIDAD DEPORTIVA	COMUNA	PROVINCIA	ENTIDAD	MONTO APROBADO CERT. N° 4257 \$	MONTO MODIFICADO \$
DEPORTES	14D177	PÚBLICO	ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES 2014 - 2015 SEMBRANDO FUTURO	POLIDEPORTIVO	FORMATIVA	CHIGUAYANTE	CONCEPCIÓN	MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE	11.309.750	11.299.500

EL PROYECTO QUE SE DETALLA FUE APROBADO COMO PUBLICO Y CORRESPONDE A PRIVADO.

SUBVENCIÓN	CODIGO	ESTAMENTO	INICIATIVA	COMUNA	PROVINCIA	ENTIDAD	MONTO APROBADO CERT. N° 4255 \$	MONTO MODIFICADO \$
SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	14FS017	PRIVADO	ACTUANDO EN COMUNIDAD	TALCAHUANO	CONCEPCIÓN	JUNTA DE VECINOS N 48 LOS LOBOS	4.019.013	4.019.013

EL PROYECTO APROBADO EN LINEAMIENTOS DEPORTISTAS DESTACADOS 2DO CORRESPONDE A LA INSTITUCIÓN CLUB DE CICLISMO ERIA NACIMIENTO EN LUGAR CLUB CICLISTA ERIA NACIMIENTO.

14D741	PRIVADO	ERIA CAMPEON NACIONAL DE RUTA	CICLISMO	NACIMIENTO	BIO BIO	CLUB DE CICLISMO ERIA NACIMIENTO	3.370.000
--------	---------	-------------------------------	----------	------------	---------	----------------------------------	-----------

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO ESTADIO GOLONDRINAS, HUALPÉN", COMUNA DE HUALPÉN, CÓDIGO BIP 30108360, POR UN MONTO TOTAL DE M\$43.817.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LA CULTURA, COMUNA DE BULNES", CÓDIGO BIP 30103675, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.428.883.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CULTURA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "RESTAURACIÓN Y HABILITACIÓN EX DEPORTIVO Y CINE BELLAVISTA DE TOMÉ", COMUNA DE TOMÉ, CÓDIGO BIP 30178222, POR UN MONTO TOTAL DE M\$126.153.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION APROBAR LOS PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS CON EL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE \$115.398.251.-

PRIORIZACIÓN PROYECTOS DE RADIODIFUSIÓN

NOMBRE FANTASIA	COMUNA	TOTAL APROBADO
RADIO MONTSERRAT	COELEMU	900.000
RADIO ESPACIOS FM	CONCEPCION	2.500.000
RADIO LORENZO ARENAS	CONCEPCION	2.500.000
RADIO SAN CARLOS	CONCEPCION	2.190.000
RADIO ÑUBLE FM	CHILLAN	2.500.000

RADIO VISION	CHILLAN VIEJO	2.500.000
RADIO DOÑA BARBARA	SANTA BARBARA	2.500.000
RADIO ISADORA FM	CHILLAN	2.500.000
RADIO VANGUARDIA FM	CAÑETE	1.950.000
RADIO FEMENINA FM	CONCEPCION	1.900.000
RADIO OCEANIA FM 93.7	TALCAHUANO	1.900.000
RADIO MILLARAY	CAÑETE	2.500.000
RADIO OCARINA FM 104.3	SAN CARLOS	2.500.000
RADIO CANDELARIA DE COBQUECURA 88.7 FM	COBQUECURA	2.500.000
RADIO BIO BIO CONCEPCION	CONCEPCION	2.500.000
RADIO INDOMITA	ARAUCO	2.500.000
RADIO CONTIGO	SAN CARLOS	4.000.000
RADIO PRIMAVERA	SAN PEDRO DE LA PAZ	1.978.701
RADIO CONTEMPORANEA	COIHUECO	2.500.000
RADIO CONIFERA	QUIRIHUE	3.950.000
RADIO POPULAR SANTA MARIA	NACIMIENTO	2.470.000
RADIO FLORIDA FM 101.5 BADEN POWELL	FLORIDA	1.960.000
RADIO EL CONQUISTADOR	CONCEPCION	1.850.000
UCSC RADIO	CONCEPCION	2.500.000
RADIO SUR	LOS ANGELES	2.500.000
TOME AL DIA	TOME	4.990.000
RADIO DINAMICA	CORONEL	2.500.000
	TOTAL	67.538.701

PRIORIZACIÓN PROYECTOS CON OTRO TIPO DE SOPORTE.

NOMBRE FANTASIA	COMUNA	TOTAL APROBADO
ORBITANOTICIAS TV	QUIRIHUE	2.500.000
WWW.SANCARLOSONLINE.CL	SAN CARLOS	2.500.000
CANAL 9 REGIONAL	CONCEPCION	2.500.000
WWW.TRIBUNALDELBIOBIO.CL	CONCEPCION	2.489.990
DIARIO CONCEPCION	CONCEPCION	2.497.000
DIARIO EL CONSECUENTE	CONCEPCION	2.340.000
REVISTA VITRINA URBANA	CHILLAN	4.998.560
CANAL TV8	CONCEPCION	4.000.000
TVU TELEVISION UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	CONCEPCION	3.289.000
REVISTA TODO DEPORTE	CHILLAN	1.950.000
CANAL 21 TV	CHILLAN	3.645.000
WWW.LADISCUSSION.CL	CHILLAN	3.350.000
REVISTA EXPLORA NUBLE	CHILLAN	2.500.000
REVISTA FORUM	CHILLAN	2.500.000
LAJA TV	LAJA	2.500.000
CARTA ABIERTA	CONCEPCION	1.800.000
ENFOQUE BIO BIO	LOS ANGELES	2.500.000
	TOTAL	\$47.859.550

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORD. SEREMI DE BIENES NACIONALES.	BENEFICIARIO	UBICACION	PERIODO
ORD. N° SE. 08-4751-2014 DE FECHA 30.07.2014.	JUNJI	AVDA. SCHLEYER N° 237 SITIO B, COMUNA DE CHILLÁN.	5 AÑOS
ORD. N° SE. 08-4751-2014 DE FECHA 30.07.2014.	JUNJI	LIBERTAD S/N SECTOR DICHATO, COMUNA DE TOMÉ.	5 AÑOS

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, YAÑEZ.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS DESDE POZO LASTRERO, SECTOR HUECHUPÍN", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: LA VINCULACIÓN ES CORRECTA EN CUANTO A LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA, POR LO CUAL NO HAY OBSERVACIONES.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: EL PROYECTO SE EMPLAZA FUERA DE LOS TERRITORIOS IDENTIFICADOS COMO DESTINO TURÍSTICO POR PARTE DE LA POLÍTICA, POR LO QUE NO HAY OBSERVACIONES.

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO PLANTA NASH", SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR DE MANERA ADECUADA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA, ESTABLECIENDO CUANDO CORRESPONDA, CÓMO EL PROYECTO SE RELACIONA CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: EL PROYECTO SE DESARROLLA DENTRO DEL DESTINO TURÍSTICO CONCEPCIÓN CULTURAL Y COSTERO, DEFINIDO POR LA POLÍTICA, POR LO QUE SE LE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA.

EN ATENCIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "MODIFICACIÓN DE RCA N° 385/2006 PLANTEL EL PEUMO I Y EL PEUMO II", SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: LA VINCULACIÓN ES CORRECTA EN CUANTO A LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA, POR LO CUAL NO HAY OBSERVACIONES.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO EL PROYECTO SE EMPLAZA FUERA DE LOS TERRITORIOS IDENTIFICADOS COMO DESTINO TURÍSTICO POR PARTE DE LA POLÍTICA, POR LO QUE NO HAY OBSERVACIONES.

COMO OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

1.-SE CONSIDERA UNA INVERSIÓN POSITIVA PUESTO QUE SE PLANTEA UNA OPTIMIZACIÓN DEL CONSUMO DE AGUA DEL PLANTEL CON LA CONSECUENTE DISMINUCIÓN DEL VOLUMEN DE PURINES GENERADOS Y LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE RIEGO.

2.-REDUCE LAS EMISIONES DE OLORES A NIVELES MUY BAJOS.

3.-SE REQUIERE ESTABLECER QUE DEL GAS RESULTANTE SE GENERE UNA FUENTE DE ENERGÍA.

RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "TRANSPORTES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS REGIONES XV, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, RM, TRANSPORTES BELLO E HIJOS LTDA.", SE MENCIONA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: LA VINCULACIÓN ES CORRECTA EN CUANTO A LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA, POR LO CUAL NO HAY OBSERVACIONES.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO APLICA PORQUE EL PROYECTO SÓLO UTILIZARÁ RUTAS ESTABLECIDAS.

COMO OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

1.-SE SOLICITA ACLARAR SITUACIÓN DE PUENTE JUAN PABLO II, COMO PARTE DEL ITINERARIO DE RUTA, YA QUE ESTE TIENE USO RESTRINGIDO PARA TRANSPORTE DE CARGA.

2.- ESPECIFICAR RUTAS DE RECORRIDO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR LOS PUNTOS DE TABLA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATO PARA LOS 28 CONSEJEROS REGIONALES, PARA ASISTAN EL DÍA 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE AL XXXII VERSIÓN DEL COMITÉ BINACIONAL DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS, QUE SE REALIZARÁ EN CONCEPCIÓN

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BENÍTEZ, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, QUIROZ, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS 28 CONSEJEROS PARA QUE ASISTAN A LA FIRMA DE PROTOCOLO DE ACUERDO Y COLABORACIÓN ENTRE EL GORE Y LA ANEF DEL BÍO BÍO, PARA EL DÍA LUNES 8 DE SEPTIEMBRE A LAS 9.30 HRS., EN ESTE MISMO SALÓN MURAL.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BENÍTEZ, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES EN SALA SESIÓN ORDINARIA N° 18 DE FECHA 03/09/2014.

1.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE:

- SE SOLICITA REPONER PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINOS TERRITORIO PUNILLA PROV. DE ÑUBLE, CON EL OBJETO DE SER ANALIZADO NUEVAMENTE EN ÉSTA COMISIÓN.

2.- EN COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A.:

- EN EL MARCO DE LA "XXXII VERSIÓN DEL COMITÉ BINACIONAL DE INTEGRACIÓN, REGIÓN DE LOS LAGOS", SE REQUIERE A LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL REMITIR DETALLE DE LOS ACUERDOS A LOS QUE SE LLEGARON EN EL ENCUENTRO ANTERIOR, Y EL ESTADO DE AVANCE DE LOS COMPROMISOS. (UNIDAD DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES DIPLADE)

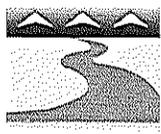
3.- EN COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE:

1. OFICIAR AL MUNICIPIO DE CAÑETE, SOLICITANDO QUE, RESPECTO A LA "ADQUISICIÓN MÁQUINA PERFORADORA DE POZO PROFUNDO", COMUNA DE CAÑETE, SE BUSQUE LA FORMA DE MANTENER OPERATIVA LA MÁQUINA Y QUE SE FIJE UN PLAZO PARA PODER CORREGIR DICHA SITUACIÓN.
2. INFORME SITUACIÓN OPERACIONAL DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN MÁQUINA PERFORAR POZOS PROFUNDOS, ASOCIACIÓN LAJA DIGUILLÍN", APROBADA POR EL CONSEJO MEDIANTE CERTIFICADO N° 1516 DE FECHA 19.03.2004, EL CUAL SE ADJUNTA.
3. EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE MAQUINA PURIFICADORA DE AGUA, DONADA A LA REGIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO MEXICANO POR MOTIVO DEL TERREMOTO, SE REQUIERE OFICIAR A LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ÑUBLE, REQUIRIENDO INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA ACTUAL SITUACIÓN DE EXISTENCIA DE DICHA MAQUINARIA Y SU CONDICIÓN EN DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL.
4. SE REQUIERE NÓMINA DE AQUELLOS MUNICIPIOS QUE NO RESPONDIERON A OFICIO REMITIDO POR EL EJECUTIVO PARA RENDIR LOS FONDOS QUE NO HABÍAN SIDO RENDIDOS, PESE A LA NOTIFICACIÓN ENVIADA.
5. OFICIAR A LOS MUNICIPIOS REQUIRIENDO INFORMACIÓN ACTUAL DE USO Y DESTINO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS QUE HAN SIDO ADQUIRIDOS CON FONDOS DEL GORE Y QUE ESTÁN EN DESUSO.
6. RESPECTO A PROYECTO FRIL SOBRE PARQUE DE AGUA QUE SE ESTARÍA CONSTRUYENDO EN COLÓN CON ESQUINA PUERTO SAAVEDRA, HUALPÉN, EL CUAL ESTARÍA REEVALUACIÓN, SE SOLICITA COPIA SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL CONTRATO.
7. RESPECTO A PROGRAMAS DE SANEAMIENTO DE TÍTULO DE DERECHO DE AGUA SE REQUIERE:
 - SOLICITA DETALLE DE RECURSOS SE HA APROBADO EN PROGRAMAS DE SANEAMIENTO DE TÍTULO DE DERECHOS.
 - OFICIAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS REQUIRIENDO NÓMINA DE TÍTULOS INSCRITOS, ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y PROBLEMAS QUE HAN TENIDO PARA LA EJECUCIÓN.
8. INFORME DE PROYECTOS QUE POSTULARON A FONDOS CONCURSABLES EN AÑOS ANTERIORES Y QUE AÚN NO HAN RENDIDO, INDICAR CUÁLES SON LAS HERRAMIENTAS PARA REQUERIR LA DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS O ACTUALIZACIÓN DE ESTADO DE SITUACIÓN.

4.- VARIOS

MEDIANTE LA CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE NOVOA:

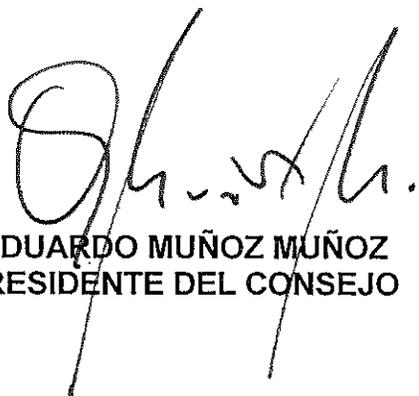
- SE REQUIERE AGILIZAR LAS GESTIONES PARA LA ELABORACIÓN DE UN CONVENIO DE PROGRAMACIÓN CON EL CUERPO DE BOMBEROS. (DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN)
- SE SOLICITA REVISAR ANTECEDENTE CORRESPONDIENTE A PROYECTO SOBRE CARRO DE RESCATE PARA LA COMUNA DE CAÑETE, CUYO CÓDIGO BIP ES 30129572, CON EL OBJETO DE PODER SER INCLUIDO PARA ANÁLISIS Y SANCIÓN DEL CONSEJO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN.
- INFORMAR SOBRE AVANCES EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL.(DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL)



A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA PARADA:

- EN EL CASO DE LOS ESTACIONAMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EDIFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL Y DEBIDAMENTE DEMARCADOS PARA EL USO EXCLUSIVO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, SE SOLICITA DISPONER DE UN SISTEMA QUE, EN LOS DÍAS EN QUE EL CONSEJO REGIONAL SE REÚNA, IMPOSIBILITE QUE PERSONAS AJENAS DEL CORE, SE PUEDAN ESTACIONAR, YA SEA ENTREGANDO UNA PLANILLA A LOS GUARDIAS U OTRA FORMA DE CONTROL. (DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS)
- EN ATENCIÓN A CONGESTIÓN VEHICULAR EN CALLE PRAT, Y A LA IMPOSIBILIDAD DE ACCEDER A TOMAR EL TRÁNSITO DESDE EL ESTACIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, SE SOLICITA ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE REUBICAR EL SEMÁFORO O CAMBIAR DIRECCIÓN DE LAS PUERTAS DE ACCESO VEHICULAR. (DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS)

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 20 de fecha de 08 octubre de 2014.



EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE